



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 220-ESMBAS16-2026

NUMERO PROCESO	220-ESMBAS16-2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATISTA	HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA E.S.E
NIT	844.001.287-3
DIRECCIÓN JUDICIAL	Carrera 15 No. 8 – 63 de Tauramena (Casanare)
TELÉFONO	3125470952 - 3126051119
E-MAIL	esehlt08@gmail.com
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026.
VALOR	CIEN MILLONES DE PESOS M/TE(\$100.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 15 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar los recursos asignados.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Serán las instalaciones ofrecidas por el oferente y ubicada en el municipio de Tauramena Departamento del Casanare
RUBRO PPTAL	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16.
CDP	16326 del 10 de febrero de 2026

El suscrito TENIENTE CORONEL. JORGE IVAN RODRIGUEZ BALLEEN, Identificado con cédula de ciudadanía No. 7.707.186, expedida en Neiva (Huila), en su condición de Director de la Central Administrativa y Contable de la Regional de Yopal, nombrado como DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL, según circular No. 2024315031569723 de fecha 20 de noviembre de 2024 suscrita por el Comandante del Ejército Nacional y posesionado en el cargo según acta No. 033 de 20 de enero de 2025, firmado por el señor CR. CARLOS EUSEBIO LOPEZ LUIS comandante DICRE, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución de delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4130 de 16 de junio de 2022, al tenor de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación vigente, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL–EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL – ESM BATALLON DE ASPC No. 16 “TE WILLIAN RAMIREZ SILVA”- con NIT. 901540945-1, por una parte, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y por la otra, el HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA E.S.E., Nit. 844.001.287-3, representado legalmente por la señora MILAYEV GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.625.311 expedida en Tauramena (Casanare), quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, entidad pública descentralizada de orden departamental, de categoría especial, con personería jurídica,



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



SCR310-1



patrimonio propio y autonomía administrativa tal como consta en el Acuerdo No. 021 del 19 de junio de 1997 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA COMO UNA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL", hemos convenido celebrar el presente contrato interadministrativo, previas las siguientes consideraciones: A) Que mediante Resolución de Delegación No. 4223 de fecha 23 de junio de 2022 se facultó la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 5.000 S.M.L.M.V. B) Que LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL YOPAL – SANIDAD MILITAR está interesado en contratar la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026." C) Que, con base en tal necesidad y demás consideraciones de tipo presupuestal, jurídico y técnico, se creó la Contratación Directa Proceso No. 233-CD-ESMBAS16-2026. D) Que el día 5 de junio de 2026 se publicó el estudio previo, la solicitud de oferta en la plataforma SECOP II. E) Que el día 9 de junio de 2026, se recibió oferta por parte del HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA E.S.E, Nit. 844.001.287-3, representado legalmente por la señora MILAYEV GONZALEZ RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.625.311 expedida en Tauramena. F) Que el día 12 de junio de 2026 el Comité de Evaluación elaboró el informe de evaluación, el cual fue publicado en la plataforma SECOP II. G) Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente: Se tiene que el proponente resulta HABILITADO para el presente proceso de contratación. En resumen:

ASPECTO	HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA E.S.E
ECONÓMICO	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE
JURÍDICO	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	HABILITADO
RECOMENDACIÓN	ACEPTAR LA OFERTA

H) Que, de acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador recomendó a la Gerente el Proyecto aceptar la oferta presentada por HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA E.S.E., Nit. 844.001.287-3, debido a que cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes. I) Que hacen parte integral del presente contrato interadministrativo el ESTUDIO PREVIO, LA SOLICITUD DE OFERTA Y LA OFERTA presentada por el HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA E.S.E. En consideración a todo lo anterior las partes han decidido celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. -OBJETO:** Contratar la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026." **PARÁGRAFO**



CONTINUACIÓN PÁGINA 3 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

PRIMERO: Especificaciones, condiciones, valores y cantidades unitarias establecidas en la oferta conforme a los precios unitarios ofertados por el CONTRATISTA, se discriminan de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
1	931	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	SERVICIO	1	85101501	230101	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	45 900.00
2	931	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	SERVICIO	1	85101501	230102	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	56 200.00
3	931	OBTURACIÓN DENTAL CON AMALGAMA	SERVICIO	1	85101501	232101	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	50 700.00
4	931	OBTURACIÓN DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	SERVICIO	1	85101501	232102	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	87 600.00
5	931	OBTURACIÓN DENTAL CON IONÓMERO DE VIDRIO	SERVICIO	1	85101501	232103	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	64 600.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 4 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
6	931	RECONSTRUCCIÓN DE ÁNGULO INCISAL	SERVICIO	1	85101501	232401	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	221 700.00
7	931	RECONSTRUCCIÓN TERCIO INCISAL	SERVICIO	1	85101501	232402	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	445 200.00
8	931	RECONSTRUCCIÓN DENTAL	SERVICIO	1	85101501	232403	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	221 700.00
9	931	PULPOTOMÍA	SERVICIO	1	85101501	237102	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	25 000.00
10	931	PULPECTOMÍA	SERVICIO	1	85101501	237103	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	25 000.00
11	931	INCISIÓN Y DRENAJE INTRAORAL EN CAVIDAD BUCAL	SERVICIO	1	85101501	270101	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	33 000.00
12	931	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO	SERVICIO	1	85101501	671201	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	562 500.00
13	931	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO ANTICONCEPTIVO [DIU]	SERVICIO	1	85101501	697101	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	116 000.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 5 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
14	931	COLPOSCOPIA	SERVICIO	1	85101501	702203	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	96 200.00
15	931	ASISTENCIA DEL PARTO CON O SIN EPISIORRAFIA O PERINEORRAFIA POR ACTIVIDAD	SERVICIO	1	85101501	735301	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	1 703 800.00
16	931	EXTRACCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS POR INCISIÓN	SERVICIO	1	85101501	861203	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	562 500.00
17	931	INSERCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS	SERVICIO	1	85101501	861801	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	562 500.00
18	931	ONICECTOMIA	SERVICIO	1	85101501	862701	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	487 100.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 6 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
19	931	SUTURA DE HERIDA UNICA, EN AREA GENERAL	SERVICIO	1	85101501	865101	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	29 400.00
20	931	SUTURA DE HERIDA MÚLTIPLE, EN ÁREA GENERAL	SERVICIO	1	85101501	865102	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	29 400.00
21	931	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1	85101501	870001	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	149 200.00
22	931	RADIOGRAFÍA DE BASE DE CRÁNEO	SERVICIO	1	85101501	870003	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 7 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
23	931	RADIOGRAFÍA DE MASTOIDES COMPARATIVAS	SERVICIO	1	85101501	870005	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	170 900.00
24	931	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1	85101501	870101	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
25	931	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	85101501	870102	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
26	931	RADIOGRAFÍA DE MALAR	SERVICIO	1	85101501	870104	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
27	931	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMATICO	SERVICIO	1	85101501	870105	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
28	931	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NASALES	SERVICIO	1	85101501	870107	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO	132 300.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 8 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
							DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	
29	931	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1	85101501	870108	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
30	931	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1	85101501	870112	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
31	931	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1	85101501	870113	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
32	931	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1	85101501	870131	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
33	931	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES MILIMETRADAS	SERVICIO	1	85101501	870450	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	22 400.00
34	931	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES MILIMETRADAS	SERVICIO	1	85101501	870451	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	22 300.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 9 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
35	931	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES INFERIORES	SERVICIO	1	85101501	870452	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	22 400.00
36	931	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES ZONA DE CANINOS	SERVICIO	1	85101501	870453	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	22 400.00
37	931	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES PREMOLARES	SERVICIO	1	85101501	870454	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	22 400.00
38	931	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	SERVICIO	1	85101501	870455	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	22 400.00
39	931	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES JUEGO COMPLETO	SERVICIO	1	85101501	870456	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO	22 400.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 10 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
							DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	
40	931	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES CORONALES	SERVICIO	1	85101501	870460	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	22 400.00
41	931	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1	85101501	870601	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	152 800.00
42	931	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1	85101501	870602	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	152 800.00
43	931	RADIOGRAFÍA DE FARINGE [FARINGOGRAFÍA]	SERVICIO	1	85101501	870603	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	180 600.00
44	931	RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1	85101501	871010	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	167 300.00
45	931	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL	SERVICIO	1	85101501	871019	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	167 300.00
46	931	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1	85101501	871020	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	163 700.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 11 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
47	931	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR (RX DORSAL Y RX LUMBOSACRA)	SERVICIO	1	85101501	871030	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	204 200.00
48	931	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1	85101501	871040	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	204 200.00
49	931	RADIOGRAFIA DE SACRO COCCIX	SERVICIO	1	85101501	871050	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	158 900.00
50	931	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILÍACAS	SERVICIO	1	85101501	871091	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	112 400.00
51	931	RADIOGRAFIA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1	85101501	871111	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	145 000.00
52	931	RADIOGRAFÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1	85101501	871112	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	131 100.00
53	931	RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P., LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO)	SERVICIO	1	85101501	871121	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	145 000.00
54	931	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	SERVICIO	1	85101501	871129	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE	131 100.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 12 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
							TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	
55	931	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1	85101501	872002	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	169 100.00
56	931	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1	85101501	873004	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
57	931	RADIOGRAFIA DE OMAPLATO	SERVICIO	1	85101501	873111	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
58	931	RADIOGRAFIA DE CLAVICULA	SERVICIO	1	85101501	873112	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
59	931	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1	85101501	873121	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
60	931	RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1	85101501	873122	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
61	931	RADIOGRAFIAS COMPARATIVAS DE EXTREMIIDADES SUPERIORES	SERVICIO	1	85101501	873123	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	59 800.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 13 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
62	931	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS	SERVICIO	1	85101501	873202	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
63	931	RADIOGRAFIA DE HOMBRO	SERVICIO	1	85101501	873204	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
64	931	RADIOGRAFIA DE CODO	SERVICIO	1	85101501	873205	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
65	931	RADIOGRAFIA DE MUÑECA	SERVICIO	1	85101501	873206	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
66	931	RADIOGRAFIA DE DEDOS EN MANO	SERVICIO	1	85101501	873210	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
67	931	RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL	SERVICIO	1	85101501	873312	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 14 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
68	931	RADIOGRAFIA DE PIERNA AP Y LATERAL	SERVICIO	1	85101501	873313	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
69	931	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSIÓN TIBIAL	SERVICIO	1	85101501	873314	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
70	931	RADIOGRAFIA DE PIE AP Y LATERAL	SERVICIO	1	85101501	873333	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
71	931	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1	85101501	873335	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
72	931	RADIOGRAFIA DE PELVIS O ARTICULACION COXO- FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	85101501	873411	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO	112 400.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 15 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
							DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	
73	931	RADIOGRAFIA DE PELVIS (CADERA) COMPARATIVA	SERVICIO	1	85101501	873412	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	59 800.00
74	931	RADIOGRAFIA DE RODILLA AP, LATERAL	SERVICIO	1	85101501	873420	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
75	931	RADIOGRAFIA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICION VERTICAL (UNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR) (CUPS 873443)	SERVICIO	1	85101501	873422	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	59 800.00
76	931	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1	85101501	873423	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	152 800.00
77	931	RADIOGRAFIA DE TOBILLO AP LATERAL Y ROTACION INTERNA	SERVICIO	1	85101501	873431	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
78	931	RADIOGRAFÍAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES INFERIORES	SERVICIO	1	85101501	873443	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	59 800.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 16 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
79	931	ULTRASONOGRAFÍA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1	85101501	881401	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	248 300.00
80	931	ULTRASONOGRAFÍA PELVICA GINECOLOGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1	85101501	881402	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	193 900.00
81	931	ULTRASONOGRAFÍA OBSTETRICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1	85101501	881431	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	158 900.00
82	931	ULTRASONOGRAFÍA OBSTETRICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1	85101501	881432	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	248 300.00
83	931	ULTRASONOGRAFÍA OBSTETRICA CON PERFIL BIOFISICO	SERVICIO	1	85101501	881434	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	243 400.00
84	931	ECOGRFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACION PLACENTARIA Y FETAL	SERVICIO	1	85101501	881435	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO	325 000.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 17 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
							DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	
85	931	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	SERVICIO	1	85101501	881436	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	158 900.00
86	931	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO	SERVICIO	1	85101501	881437	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	248 300.00
87	931	CONSULTA PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	85101501	890201	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	78 800.00
88	931	CONSULTA PRIMERA VEZ ODONTOLOGIA GENERAL	SERVICIO	1	85101501	890203	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	53 800.00
89	931	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	SERVICIO	1	85101501	890205	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	37 500.00
90	931	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	SERVICIO	1	85101501	890206	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	57 200.00
91	931	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	85101501	890208	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	53 800.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 18 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
92	931	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	1	85101501	890210	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	50 600.00
93	931	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	1	85101501	890211	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	50 600.00
94	931	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	85101501	890212	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	50 600.00
95	931	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	SERVICIO	1	85101501	890213	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	50 600.00
96	931	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	SERVICIO	1	85101501	890250	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	113 600.00
97	931	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR	SERVICIO	1	85101501	890263	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	113 600.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 19 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
98	931	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1	85101501	890266	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	113 600.00
99	931	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1	85101501	890283	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	113 600.00
100	931	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	85101501	890301	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	78 800.00
101	931	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	SERVICIO	1	85101501	890303	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	53 800.00
102	931	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	SERVICIO	1	85101501	890305	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	37 500.00
103	931	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA	SERVICIO	1	85101501	890306	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	57 200.00
104	931	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	85101501	890308	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	53 800.00
105	931	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	SERVICIO	1	85101501	890350	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026	113 600.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 20 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
							E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	
106	931	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR	SERVICIO	1	85101501	890363	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	113 600.00
107	931	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1	85101501	890366	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	113 600.00
108	931	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1	85101501	890383	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	113 600.00
109	931	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	85101501	890601	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	99 100.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 21 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
110	931	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	85101501	890701	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	129 300.00
111	931	TOMA NO QUIRURGICA DE MUESTRA CITOLOGIA	SERVICIO	1	85101501	892901	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	58 300.00
112	931	OXIGENO LITRO POR MINUTO	SERVICIO	1	85101501	893801	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	80.00
113	931	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE	SERVICIO	1	85101501	895101	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	99 100.00
114	931	MONITORIA FETAL ANTEPARTO	SERVICIO	1	85101501	897011	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026	54 400.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 22 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
							E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	
115	931	CITOMEGALOVIRUS EN ORINA (INCLUSIONES)	SERVICIO	1	85101501	898002	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	69 500.00
116	931	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL MANUAL	SERVICIO	1	85101501	898015	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	58 000.00
117	931	ANTIBIOGRAMA(DISCO)	SERVICIO	1	85101501	901001	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	62 800.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 23 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
118	931	HONGOS, PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	SERVICIO	1	85101501	901004	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	29 000.00
119	931	MYCOBACTERIUM, PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	SERVICIO	1	85101501	901007	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	399 900.00
120	931	COLORACIÓN PARA ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NIELSEN] Y LECTURA O BACILOSCOPIA	SERVICIO	1	85101501	901101	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	35 000.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
 Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 24 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
121	931	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA. Incluye: Isospora belli, Cryptosporidium	SERVICIO	1	85101501	901102	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	57 400.00
122	931	COLORACIÓN ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA	SERVICIO	1	85101501	901103	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	35 600.00
123	931	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	85101501	901104	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	35 600.00
124	931	COLORACIÓN FLUORESCENTE NARANJA DE ACRIDINA Y LECTURA	SERVICIO	1	85101501	901105	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	35 000.00
125	931	COLORACIÓN GIEMSA Y LECTURA	SERVICIO	1	85101501	901106	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	71 300.00
126	931	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA Incluye: SECRECIÓN VAGINAL, URETRAL O RECTAL	SERVICIO	1	85101501	901107	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	26 000.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 25 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
127	931	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA Incluye: Cryptococcus neoformans	SERVICIO	1	85101501	901109	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	39 300.00
128	931	Corynebacterium difteriae, CULTIVO	SERVICIO	1	85101501	901207	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	81 500.00
129	931	Cryptococcus neoformans, CULTIVO	SERVICIO	1	85101501	901208	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	71 300.00
130	931	CULTIVO ESPECIALES PARA OTROS MICROORGANISMOS	SERVICIO	1	85101501	901210	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	81 500.00
131	931	HEMOCULTIVO AEROBIO POR MÉTODO MANUAL	SERVICIO	1	85101501	901222	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	143 200.00
132	931	HEMOCULTIVO ANAEROBIO POR MÉTODO MANUAL	SERVICIO	1	85101501	901224	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	143 200.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 26 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
133	931	MICOBACTERIAS NO TUBERCULOSAS, CULTIVO	SERVICIO	1	85101501	901229	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	81 500.00
134	931	Mycobacterium tuberculosis, CULTIVO	SERVICIO	1	85101501	901230	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	145 000.00
135	931	Neisseria gonorrhoeae, CULTIVO	SERVICIO	1	85101501	901232	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	122 600.00
136	931	Neisseria meningitidis, CULTIVO	SERVICIO	1	85101501	901233	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	81 500.00
137	931	UROCULTIVO [ANTIBIOGRAMA DE DISCO] Incluye: RECUENTO DE COLONIAS, IDENTIFICACION DE GENERO/ESPECIE	SERVICIO	1	85101501	901235	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00
138	931	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA Incluye: SECRECIÓN NASAL, OCULAR, OTICA, VAGINAL, URETRAL O RECTAL	SERVICIO	1	85101501	901304	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	107 500.00
139	931	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS [KOH]	SERVICIO	1	85101501	901305	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	29 000.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 27 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
140	931	MYCOBACTERIUM, IDENTIFICACION	SERVICIO	1	85101501	901313	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	399 900.00
141	931	Streptococcus BETA HEMOLÍTICO GRUPO A [PRUEBA RÁPIDA O DIRECTA]	SERVICIO	1	85101501	901320	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
142	931	Streptococcus pneumoniae [Pneumococcus] SEROTIPIFICACIÓN	SERVICIO	1	85101501	901321	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
143	931	Leishmania EXAMEN DIRECTO	SERVICIO	1	85101501	901326	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	77 900.00
144	931	ANTICOAGULANTE CIRCULANTE [LÚPICO]	SERVICIO	1	85101501	902004	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	140 100.00
145	931	ANTICOAGULANTE LÚPICO, PRUEBA CONFIRMATORIA CON VENENO DE VIBORA DE RUSSEL	SERVICIO	1	85101501	902005	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	140 100.00
146	931	ANTITROMBINA III PRUEBA FUNCIONAL (actividad)	SERVICIO	1	85101501	902006	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	148 600.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 28 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
147	931	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]	SERVICIO	1	85101501	902010	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	73 100.00
148	931	FACTOR DE COAGULACION IX	SERVICIO	1	85101501	902014	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	57 400.00
149	931	FACTOR DE COAGULACION V (Procelarina)	SERVICIO	1	85101501	902016	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	57 400.00
150	931	FACTOR VII DE LA COAGULACION [ESTABLE O PROCONVERTINA]	SERVICIO	1	85101501	902017	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	57 400.00
151	931	FACTOR VIII CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	85101501	902018	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	57 400.00
152	931	FIBRINOGENO, COAGULACIÓN	SERVICIO	1	85101501	902024	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	45 900.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 29 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
153	931	PRODUCTOS DE DEGRADACIÓN DE FIBRINÓGENO [PDF]	SERVICIO	1	85101501	902031	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	71 300.00
154	931	PROTEINA C DE LA COAGULACION: Prueba Funcional	SERVICIO	1	85101501	902033	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	128 100.00
155	931	RETRACCIÓN DE COÁGULO	SERVICIO	1	85101501	902041	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	32 000.00
156	931	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACION	SERVICIO	1	85101501	902042	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	29 600.00
157	931	TIEMPO DE COAGULACIÓN	SERVICIO	1	85101501	902043	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	29 600.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 30 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
158	931	TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]	SERVICIO	1	85101501	902045	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	73 100.00
159	931	TIEMPO DE SANGRIA [IVY O DUKE]	SERVICIO	1	85101501	902046	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	12 700.00
160	931	TIEMPO DE SANGRIA ESTANDARIZADO	SERVICIO	1	85101501	902047	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	12 700.00
161	931	TIEMPO DE TROMBINA	SERVICIO	1	85101501	902048	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	22 300.00
162	931	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]	SERVICIO	1	85101501	902049	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	71 300.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 31 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
163	931	CÉLULAS L.E.	SERVICIO	1	85101501	902101	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	79 700.00
164	931	DIMERO D	SERVICIO	1	85101501	902104	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	110 500.00
165	931	DÍMERO D POR LÁTEX	SERVICIO	1	85101501	902105	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	71 300.00
166	931	ERITROPOYETINA	SERVICIO	1	85101501	902106	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	301 400.00
167	931	GLUCOSA 6 FOSFATO DEHIDROGENASA	SERVICIO	1	85101501	902108	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	109 300.00
168	931	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA, CUANTITATIVA	SERVICIO	1	85101501	902109	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	109 300.00
169	931	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	SERVICIO	1	85101501	902120	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	32 000.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 32 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
170	931	DREPANOCITOS (Células falciformes).	SERVICIO	1	85101501	902121	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	22 300.00
171	931	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG]	SERVICIO	1	85101501	902204	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	11 500.00
172	931	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	85101501	902205	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	11 500.00
173	931	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA, ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1	85101501	902206	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	18 100.00
174	931	HEMOGRAMA [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA] METODO MANUAL	SERVICIO	1	85101501	902210	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	50 100.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 33 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
175	931	HEMATOCRITO	SERVICIO	1	85101501	902211	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	9 100.00
176	931	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1	85101501	902213	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	18 700.00
177	931	HEMOPARASITOS, EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1	85101501	902214	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	26 000.00
178	931	LEUCOGRAMA [RECuento TOTAL Y DIFERENCIAL]	SERVICIO	1	85101501	902216	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	48 300.00
179	931	PRUEBA DE TORNQUETE [FRAGILIDAD CAPILAR]	SERVICIO	1	85101501	902217	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	32 000.00
180	931	RECuento DE EOSINOFILO EN CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	85101501	902218	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	32 000.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 34 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
181	931	RECuento DE EOSINOFILO EN MOCO NASAL POR COLORACION DE HAN	SERVICIO	1	85101501	902219	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	32 000.00
182	931	RECuento DE PLAQUETAS, METODO AUTOMATICO	SERVICIO	1	85101501	902220	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	20 500.00
183	931	RECuento DE PLAQUETAS, METODO MANUAL	SERVICIO	1	85101501	902221	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	20 500.00
184	931	RECuento DE RETICULOCITOS, MÉTODO MANUAL	SERVICIO	1	85101501	902223	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	32 000.00
185	931	RECuento DE RETICULOCITOS POR CITOMETRIA DE FLUJO	SERVICIO	1	85101501	902224	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	32 000.00
186	931	CAROTENOS	SERVICIO	1	85101501	903006	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	55 600.00
187	931	FERRITINA	SERVICIO	1	85101501	903016	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	115 400.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 35 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
188	931	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA	SERVICIO	1	85101501	903017	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	55 600.00
189	931	HAPTOGLOBINA	SERVICIO	1	85101501	903021	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	68 300.00
190	931	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	85101501	903026	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	91 800.00
191	931	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	85101501	903027	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	91 800.00
192	931	MICROALBUMINURIA SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	1	85101501	903028	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	91 800.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 36 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
193	931	PORCENTAJE DE SATURACION DEL HIERRO (FE+TIBC)	SERVICIO	1	85101501	903044	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	180 600.00
194	931	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA Incluye: DETERMINACIÓN DE HIERRO SÉRICO Y CAPACIDAD TOTAL DE FIJACIÓN DEL HIERRO	SERVICIO	1	85101501	903045	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	180 600.00
195	931	TRANSFERRINA POR NEFELOMETRÍA	SERVICIO	1	85101501	903046	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	180 600.00
196	931	TRIPLE MARCADOR (B-HCG, ALFA FETO, Estriol libre) (Sin interpretación)	SERVICIO	1	85101501	903050	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	169 700.00
197	931	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO	SERVICIO	1	85101501	903105	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	128 700.00
198	931	ÁCIDO FÓLICO EN ERITROCITOS	SERVICIO	1	85101501	903106	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	128 700.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 37 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
199	931	CURVA DE ACIDO LACTICO POS EJERCICIO: 5 MUESTRAS	SERVICIO	1	85101501	903111	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	87 600.00
200	931	COLINESTERASA SÉRICA [SEUDOCOLINESTERASA]	SERVICIO	1	85101501	903416	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	73 100.00
201	931	CERULOPLASMINA	SERVICIO	1	85101501	903417	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	100 300.00
202	931	COLINESTERASA EN SUERO	SERVICIO	1	85101501	903420	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	73 100.00
203	931	HEMOGLOBINA GLICOSILADA POR CROMATOGRFIA DE COLUMNA	SERVICIO	1	85101501	903426	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	110 500.00
204	931	HEMOGLOBINA GLICOSILADA POR CROMATOGRFIA DE COLUMNA	SERVICIO	1	85101501	903427	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	110 500.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 38 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
205	931	LIPOPROTEINA A (Lp (a)	SERVICIO	1	85101501	903431	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	175 200.00
206	931	TROPONINA T, CUALITATIVA	SERVICIO	1	85101501	903435	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	154 600.00
207	931	TROPONINA I, CUANTITATIVA	SERVICIO	1	85101501	903437	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	154 600.00
208	931	TROPONINA T (Cuantitativa)	SERVICIO	1	85101501	903439	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	154 600.00
209	931	LIQUIDO PERICÁRDICO [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DENSIDAD Y PROTEINAS]	SERVICIO	1	85101501	903503	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	117 200.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 39 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
210	931	LIQUIDO SINOVIAL [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECuento Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS, GLUCOSA, PROTEÍNAS, FACTOR R.A., COMPLEMENTO, TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA]	SERVICIO	1	85101501	903504	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	128 100.00
211	931	AMONIO	SERVICIO	1	85101501	903602	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	78 500.00
212	931	CALCIO ABSORCION ATOMICA	SERVICIO	1	85101501	903603	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	42 900.00
213	931	CALCIO IONICO	SERVICIO	1	85101501	903604	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	42 900.00
214	931	IONOGRAMA [CLORO, SODIO, POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]	SERVICIO	1	85101501	903605	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	238 600.00
215	931	IONTOFORESIS (CLORO)	SERVICIO	1	85101501	903606	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	238 600.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 40 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
216	931	ZINC EN SUERO	SERVICIO	1	85101501	903608	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	128 100.00
217	931	VITAMINA B1 EN PLASMA (Tiamina) VITAMINA B 12	SERVICIO	1	85101501	903702	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	265 800.00
218	931		SERVICIO	1	85101501	903703	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	265 800.00
219	931	VITAMINA B6 EN PLASMA (Piridoxina)	SERVICIO	1	85101501	903705	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	265 800.00
220	931	VITAMINA D 25-HIDROXI (Calciferol)	SERVICIO	1	85101501	903706	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	265 800.00
221	931	VITAMINA D 1.25 DEHIDROXI	SERVICIO	1	85101501	903707	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	265 800.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 41 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
222	931	VITAMINA E (Tocoferol)	SERVICIO	1	85101501	903708	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	265 800.00
223	931	ACIDO URICO	SERVICIO	1	85101501	903801	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	33 800.00
224	931	ALBUMINA	SERVICIO	1	85101501	903803	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	20 500.00
225	931	ALBUMINURIA: Orina de 24 Horas	SERVICIO	1	85101501	903804	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	20 500.00
226	931	AMILASA	SERVICIO	1	85101501	903805	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	39 300.00
227	931	ASPIRADO GÁSTRICO [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO DE POLIMORFO NUCLEARES]	SERVICIO	1	85101501	903807	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	117 200.00
228	931	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1	85101501	903809	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	48 300.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 42 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
229	931	CALCIO POR COLORIMETRIA	SERVICIO	1	85101501	903810	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	42 900.00
230	931	CALCIO EN ORINA DE 24 H POR COLORIMETRIA	SERVICIO	1	85101501	903811	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	42 900.00
231	931	CAPACIDAD DE COMBINACION DEL HIERRO	SERVICIO	1	85101501	903812	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	85 200.00
232	931	CLORO (CLORURO)	SERVICIO	1	85101501	903813	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	23 000.00
233	931	COLESTEROL/ALTA DENSIDAD (HDL)	SERVICIO	1	85101501	903815	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	50 700.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 43 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
234	931	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMÁTICO	SERVICIO	1	85101501	903816	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	59 800.00
235	931	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] INMUNOLÓGICO DIRECTO	SERVICIO	1	85101501	903817	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	59 800.00
236	931	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1	85101501	903818	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	61 600.00
237	931	CREATIN QUINASA [FRACCIÓN MB]	SERVICIO	1	85101501	903819	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	65 200.00
238	931	CREATIN QUINASA TOTAL CK-CPK	SERVICIO	1	85101501	903821	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	46 500.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 44 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
239	931	CREATININA DEPURACION	SERVICIO	1	85101501	903823	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	46 500.00
240	931	CREATININA EN ORINA DE 24 H	SERVICIO	1	85101501	903824	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	29 000.00
241	931	CUERPOS CETÓNICOS O CETÓNAS EN ORINA Excluye: CUANDO SE DETERMINA CADA UNO [ACETALDEHIDO, ACETOACETATO, BETAHIDROXIBUTIRATO] POR SEPARADO- OMITIR CODIGO	SERVICIO	1	85101501	903826	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	20 500.00
242	931	CUERPOS CETÓNICOS O CETÓNAS EN SANGRE Excluye: CUANDO SE DETERMINA CADA UNO [ACETALDEHIDO, ACETOACETATO, BETAHIDROXIBUTIRATO] POR SEPARADO- OMITIR CODIGO	SERVICIO	1	85101501	903827	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	18 700.00
243	931	DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]	SERVICIO	1	85101501	903828	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	35 600.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 45 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
244	931	FOSFATASA ACIDA	SERVICIO	1	85101501	903830	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	42 900.00
245	931	FOSFATASA ACIDA, FRACCION PROSTATICA	SERVICIO	1	85101501	903831	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	112 400.00
246	931	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1	85101501	903833	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	36 800.00
247	931	FO SFORO INORGANICO [FOSFATOS]	SERVICIO	1	85101501	903835	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	40 500.00
248	931	FOSFORO URINARIO (Orina de 24 Horas)	SERVICIO	1	85101501	903836	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	40 500.00
249	931	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA [GGT]	SERVICIO	1	85101501	903838	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	61 600.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 46 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
250	931	GLUCOSA EN ORINA	SERVICIO	1	85101501	903840	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	20 500.00
251	931	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1	85101501	903841	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	30 200.00
252	931	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA Incluye: CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1	85101501	903842	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	76 700.00
253	931	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1	85101501	903843	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	76 700.00
254	931	GLUCOSA, CURVA DE TOLERANCIA Incluye: CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1	85101501	903844	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	138 900.00
255	931	GLUCOSA, TEST O' SULLIVAN	SERVICIO	1	85101501	903845	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	76 700.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 47 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
256	931	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1	85101501	903846	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	85 200.00
257	931	LIPASA	SERVICIO	1	85101501	903847	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	77 300.00
258	931	LÍQUIDO AMNÍÓTICO [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO: CELULAS ANARANJADAS, TEST DE CLEMENS Y CREATININA]	SERVICIO	1	85101501	903848	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	107 500.00
259	931	LÍQUIDO ASCÍTICO [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO]	SERVICIO	1	85101501	903849	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	128 100.00
260	931	LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO [LCR, EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA, PROTEÍNAS, MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS]	SERVICIO	1	85101501	903850	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	132 300.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 48 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
261	931	LÍQUIDO PERITONEAL [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DETECCIÓN DE ERITROCITOS, RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS, GLUCOSA, PROTEÍNAS Y AMILASA]	SERVICIO	1	85101501	903851	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	117 200.00
262	931	LÍQUIDO PLEURAL [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS, GLUCOSA Y LDH]	SERVICIO	1	85101501	903852	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	131 100.00
263	931	LÍQUIDO SINOVIAL [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS, GLUCOSA, PROTEÍNAS Y MUCINA]	SERVICIO	1	85101501	903853	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	128 100.00
264	931	MAGNESIO	SERVICIO	1	85101501	903854	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	46 500.00
265	931	NITROGENO UREICO [BUN]	SERVICIO	1	85101501	903856	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	24 200.00
266	931	NITROGENO UREICO [BUN] EN ORINA DE 24 H	SERVICIO	1	85101501	903857	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	24 200.00



CONTINUACIÓN PÁGINA 49 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
267	931	POTASIO	SERVICIO	1	85101501	903859	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	71 900.00
268	931	PROTEÍNAS DIFERENCIADAS [ALBÚMINA/GLOBULINA]	SERVICIO	1	85101501	903861	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	128 100.00
269	931	PROTEINAS EN ORINA DE 24 H	SERVICIO	1	85101501	903862	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	23 000.00
270	931	TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	85101501	903863	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	20 500.00
271	931	SODIO	SERVICIO	1	85101501	903864	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	59 200.00
272	931	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	85101501	903865	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	59 200.00
273	931	TRANSAMINASA GLUTÁMICOPIRÚVICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA [TGP-ALT]	SERVICIO	1	85101501	903866	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	52 600.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
 Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 50 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
							VIGENCIA 2026)	
274	931	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]	SERVICIO	1	85101501	903867	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	52 600.00
275	931	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1	85101501	903868	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	33 800.00
276	931	UREA	SERVICIO	1	85101501	903869	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	26 600.00
277	931	SODIO EN ORINA AL AZAR	SERVICIO	1	85101501	903872	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	59 200.00
278	931	CALCIURIA/CREATINURIA RELACIÓN	SERVICIO	1	85101501	903873	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	42 900.00
279	931	RELACION PROTEINURIA/CREATINURIA	SERVICIO	1	85101501	903874	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	20 500.00
280	931	FOSFORO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	85101501	903875	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	40 500.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 51 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
281	931	CREATINURIA (Orina al Azar)	SERVICIO	1	85101501	903876	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	29 000.00
282	931	ACIDO URICO (ORINA)	SERVICIO	1	85101501	903877	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	33 800.00
283	931	POTASIO: Orina al Azar	SERVICIO	1	85101501	903878	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	59 200.00
284	931	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	85101501	903879	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	46 500.00
285	931	CLORO EN ORINA AL AZAR	SERVICIO	1	85101501	903880	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	59 200.00
286	931	CREATINA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	85101501	903881	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	33 800.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 52 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
287	931	GLUCOMETRIA	SERVICIO	1	85101501	903883	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	6 000.00
288	931	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS	SERVICIO	1	85101501	903895	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	29 000.00
289	931	SOMATOMEDINA C (Factor de Crecimiento Similar a la Insulina - IGF-I)	SERVICIO	1	85101501	904101	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	301 400.00
290	931	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA [ACTH]	SERVICIO	1	85101501	904103	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	137 100.00
291	931	HORMONA DE CRECIMIENTO O SOMATOTRÓPICA	SERVICIO	1	85101501	904104	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	185 400.00
292	931	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE [FSH]	SERVICIO	1	85101501	904105	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	184 200.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 53 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
293	931	PROLACTINA [BASAL]	SERVICIO	1	85101501	904107	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	210 800.00
294	931	PROLACTINA (HPRL)	SERVICIO	1	85101501	904108	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	163 700.00
295	931	PROLACTINA POOL	SERVICIO	1	85101501	904109	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	163 700.00
296	931	ESTRADIOL PRE Y POST GONADOTROPINA CORIÓNICA	SERVICIO	1	85101501	904401	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	165 500.00
297	931	ANDROSTENEDIONA	SERVICIO	1	85101501	904501	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	177 000.00
298	931	ESTRADIOL	SERVICIO	1	85101501	904503	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	165 500.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 54 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
299	931	ESTRIOL	SERVICIO	1	85101501	904504	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	163 700.00
300	931	ESTRÓGENOS [ESTRADIOL 17 BETA]	SERVICIO	1	85101501	904506	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	93 600.00
301	931	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA, [BHCG] PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1	85101501	904508	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	97 900.00
302	931	PROGESTERONA	SERVICIO	1	85101501	904510	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	169 700.00
303	931	HORMONA ANTI MULLERIANA	SERVICIO	1	85101501	904511	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	169 700.00
304	931	TESTOSTERONA LIBRE	SERVICIO	1	85101501	904601	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	173 400.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 55 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
305	931	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1	85101501	904602	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	158 900.00
306	931	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA	SERVICIO	1	85101501	904702	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	126 200.00
307	931	INSULINA [CADA MUESTRA]	SERVICIO	1	85101501	904704	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	180 600.00
308	931	INSULINA LIBRE	SERVICIO	1	85101501	904705	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	128 100.00
309	931	INSULINA BASAL Y POS CARGA DE GLUCOSA: 3 Muestras	SERVICIO	1	85101501	904711	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	180 600.00
310	931	RELACION RENINA ALDOSTERONA	SERVICIO	1	85101501	904801	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	270 600.00
311	931	CORTISOL	SERVICIO	1	85101501	904805	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	143 200.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 56 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
312	931	CORTISOL: 2 Muestras	SERVICIO	1	85101501	904806	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	143 200.00
313	931	CORTISOL LIBRE URINARIO: En orina de 24 h	SERVICIO	1	85101501	904807	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	143 200.00
314	931	DEHIDROEPINANDROSTERONA	SERVICIO	1	85101501	904808	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	235 000.00
315	931	DEHIDROEPIANDROSTERONA	SERVICIO	1	85101501	904809	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	184 200.00
316	931	HIDROXICORTICOSTEROIDES 17	SERVICIO	1	85101501	904811	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	79 100.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 57 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
317	931	CORTISOL A.M.	SERVICIO	1	85101501	904812	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	143 200.00
318	931	CORTISOL P.M.	SERVICIO	1	85101501	904813	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	143 200.00
319	931	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA	SERVICIO	1	85101501	904901	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	147 400.00
320	931	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH] NEONATAL	SERVICIO	1	85101501	904902	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	158 900.00
321	931	TSH NEONATAL	SERVICIO	1	85101501	904903	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	149 200.00
322	931	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH] ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1	85101501	904904	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026	158 900.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 58 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
							E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	
323	931	PARATOHORMONA INTACTA (PTH)	SERVICIO	1	85101501	904912	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	235 000.00
324	931	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA MEDIA [PARATOHORMONA PTH]	SERVICIO	1	85101501	904913	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	235 000.00
325	931	HORMONA PARATIROIDEA N TERMINAL	SERVICIO	1	85101501	904914	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	235 000.00
326	931	TIROGLOBULINA (Marc.Ca Tiroides)	SERVICIO	1	85101501	904920	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	118 400.00
327	931	TIROXINA LIBRE [T4L]	SERVICIO	1	85101501	904921	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	120 800.00
328	931	TIROXINA TOTAL [T4]	SERVICIO	1	85101501	904922	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	119 000.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 59 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
329	931	TRIYODOTIRONINA [CAPTACIÓN O UPTAKE T3]	SERVICIO	1	85101501	904923	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	118 400.00
330	931	TRIYODOTIRONINA LIBRE [T3L]	SERVICIO	1	85101501	904924	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	118 400.00
331	931	TRIYODOTIRONINA TOTAL [T3]	SERVICIO	1	85101501	904925	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	118 400.00
332	931	ACIDO VALPROICO	SERVICIO	1	85101501	905201	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	126 900.00
333	931	ACIDO VALPROICO LIBRE	SERVICIO	1	85101501	905202	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	126 900.00
334	931	CARBAMAZEPINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	SERVICIO	1	85101501	905205	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	188 500.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 60 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
335	931	FENITOINA LIBRE, NIVELES SERICOS	SERVICIO	1	85101501	905210	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	197 500.00
336	931	FENITOÍNA TOTAL, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	SERVICIO	1	85101501	905213	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	197 500.00
337	931	FENOBARBITAL, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	SERVICIO	1	85101501	905214	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	137 100.00
338	931	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO	SERVICIO	1	85101501	905302	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	126 200.00
339	931	LITIO POR FOTOMETRÍA DE LLAMA	SERVICIO	1	85101501	905312	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	50 100.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 61 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
340	931	DIGOXINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA	SERVICIO	1	85101501	905604	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	156 500.00
341	931	CANNABINOIDES, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA O INMUNOENSAYO	SERVICIO	1	85101501	905717	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	61 600.00
342	931	COCAINA CUALITATIVA EN ORINA	SERVICIO	1	85101501	905724	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	105 700.00
343	931	COCAINA CUANTITATIVA EN ORINA	SERVICIO	1	85101501	905725	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	105 700.00
344	931	COCAINA CUANTITATIVA EN SUERO	SERVICIO	1	85101501	905726	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	114 200.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 62 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
345	931	DICK EN ORINA (Cloruro de Metileno)	SERVICIO	1	85101501	905727	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	69 500.00
346	931	MORFINA Y OTROS METABOLITOS EN ORINA	SERVICIO	1	85101501	905740	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	117 200.00
347	931	ANTIESTREPTOLISINAS (Inmunoturbidimetria)	SERVICIO	1	85101501	906001	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	85 200.00
348	931	ANTIESTREPTOLISINA "O" CUANTITATIVA POR TITULACIÓN	SERVICIO	1	85101501	906002	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	85 200.00
349	931	Brucella abortus, ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	85101501	906010	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	262 200.00
350	931	BRUCELLA ANTICUERPOS IgM	SERVICIO	1	85101501	906011	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	262 200.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 63 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
351	931	PANEL BRUCELLA: Ac IgG - IgM	SERVICIO	1	85101501	906012	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	69 500.00
352	931	CHLAMYDIA TRACHOMATIS: Anticuerpos IgG	SERVICIO	1	85101501	906019	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	69 500.00
353	931	CHLAMYDIA TRACHOMATIS: Anticuerpos IgM	SERVICIO	1	85101501	906020	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	69 500.00
354	931	NEISSERIA GONORREAE: ANTICUERPO (FC)	SERVICIO	1	85101501	906021	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	133 500.00
355	931	Helicobacter pylori, ANTICUERPOS Ig A	SERVICIO	1	85101501	906022	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	204 200.00
356	931	HELICOBACTER PYLORI: Anticuerpos IgG	SERVICIO	1	85101501	906023	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	399 900.00
357	931	Helicobacter pylori, ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	85101501	906024	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	69 500.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 64 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
358	931	Helicobacter pylori, ANTICUERPOS TOTALES	SERVICIO	1	85101501	906025	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	69 500.00
359	931	Leptospira, ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	85101501	906029	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	73 100.00
360	931	LEPTOSPIRA: Anticuerpos Ig M	SERVICIO	1	85101501	906030	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	73 100.00
361	931	Treponema pallidum, ANTICUERPOS (FTA-ABS O TPHA-PRUEBA TREPONÉMICA)	SERVICIO	1	85101501	906039	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	199 900.00
362	931	TREPONEMA PALLIDUM EN L.C.R: Anticuerpos IgG	SERVICIO	1	85101501	906040	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	199 900.00
363	931	BARTONELLA HENSELAE (ARAÑAZO DE GATO) ANTICUERPOS IgG	SERVICIO	1	85101501	906045	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	69 500.00
364	931	BARTONELLA HENSELAE (ARAÑAZO DE GATO) ANTICUERPOS IgM	SERVICIO	1	85101501	906046	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	69 500.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 65 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
365	931	TOXOPLASMA: Anticuerpos Ig A	SERVICIO	1	85101501	906126	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	184 200.00
366	931	Toxoplasma gondii, ANTICUERPOS Ig G POR EIA	SERVICIO	1	85101501	906127	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	184 200.00
367	931	Toxoplasma gondii, ANTICUERPOS Ig G POR IFI	SERVICIO	1	85101501	906128	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	184 200.00
368	931	Toxoplasma gondii, ANTICUERPOS Ig M POR EIA	SERVICIO	1	85101501	906129	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	184 200.00
369	931	Toxoplasma gondii, ANTICUERPOS Ig M POR IFI	SERVICIO	1	85101501	906130	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	184 200.00
370	931	Tripanosoma cruzi [CHAGAS] ANTICUERPOS POR EIA	SERVICIO	1	85101501	906131	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	139 500.00
371	931	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	1	85101501	906132	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	139 500.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 66 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
372	931	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	85101501	906133	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	76 100.00
373	931	TOXOPLASMA: PRUEBA DE AVIDEZ	SERVICIO	1	85101501	906134	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	184 200.00
374	931	Citomegalovirus, ANTICUERPOS Ig G [CMV-G] POR EIA	SERVICIO	1	85101501	906205	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	134 100.00
375	931	Citomegalovirus, ANTICUERPOS Ig M [CMV-M] POR EIA	SERVICIO	1	85101501	906206	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	134 100.00
376	931	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	85101501	906207	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	214 400.00
377	931	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	85101501	906208	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	214 400.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 67 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
378	931	PRUEBA RAPIDA (DUO) DENGUE NS1 AG, IGG, IGM.	SERVICIO	1	85101501	906209	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	60 000.00
379	931	EPSTEIN BARR: ANTICUERPOS VCA - IgA	SERVICIO	1	85101501	906211	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	154 600.00
380	931	EPSTEIN BARR: ANTIGENO NUCLEAR: Ac. IgG (EBNA IgG)	SERVICIO	1	85101501	906213	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	187 300.00
381	931	Epstein-barr, ANTICUERPOS Ig G [TEMPRANOS G] POR EIA	SERVICIO	1	85101501	906214	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	187 300.00
382	931	EPSTEIN BARR: ANTICUERPOS VCA - IgM	SERVICIO	1	85101501	906215	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	187 300.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 68 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
383	931	EPSTEIN BARR: ANTIGENO NUCLEAR: Ac. IgM (EBNA IgM)	SERVICIO	1	85101501	906216	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	187 300.00
384	931	EPSTEIN BARR: ANTIGENO TEMPRANO: Ac. IgA	SERVICIO	1	85101501	906217	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	187 300.00
385	931	Hepatitis A, ANTICUERPOS Ig M [ANTI HVA-M]	SERVICIO	1	85101501	906218	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	178 200.00
386	931	Hepatitis A, ANTICUERPOS TOTALES [ANTI HVA]	SERVICIO	1	85101501	906219	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	218 100.00
387	931	Hepatitis B, ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M]	SERVICIO	1	85101501	906220	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	218 100.00
388	931	Hepatitis B, ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI- CORE HBC] &	SERVICIO	1	85101501	906221	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	218 100.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 69 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
389	931	Hepatitis B, ANTICUERPOS E [ANTI-HBE]	SERVICIO	1	85101501	906222	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	218 100.00
390	931	Hepatitis B, ANTICUERPOS S [ANTI-HBS]	SERVICIO	1	85101501	906223	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	218 100.00
391	931	Hepatitis C, ANTICUERPO [ANTI-HVC]	SERVICIO	1	85101501	906225	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	245 200.00
392	931	HEPATITIS D (DELTA): Anticuerpos totales	SERVICIO	1	85101501	906226	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	178 200.00
393	931	Herpes I, ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	85101501	906228	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	192 100.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 70 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
394	931	Herpes I, ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	85101501	906229	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	192 100.00
395	931	Herpes II, ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	85101501	906230	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	192 100.00
396	931	Herpes II, ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	85101501	906231	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	192 100.00
397	931	Rubeola, ANTICUERPOS Ig G POR EIA	SERVICIO	1	85101501	906241	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	166 700.00
398	931	Rubeola, ANTICUERPOS Ig G POR RIA	SERVICIO	1	85101501	906242	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	166 700.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 71 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
399	931	Rubeola, ANTICUERPOS Ig M POR EIA	SERVICIO	1	85101501	906243	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	175 200.00
400	931	RUBEOLA, ANTICUERPOS IG M POR RIA *	SERVICIO	1	85101501	906244	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	175 200.00
401	931	VARICELA-HERPES ZOSTER VIRUS: Ac.IgG	SERVICIO	1	85101501	906247	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	95 400.00
402	931	VARICELA-HERPES ZOSTER VIRUS: Ac.IgM	SERVICIO	1	85101501	906248	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	95 400.00
403	931	VIH 1 Y 2, ANTICUERPOS &	SERVICIO	1	85101501	906249	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	173 400.00
404	931	HIV PRUEBA CONFIRMATORIA, WESTERN BLOT	SERVICIO	1	85101501	906250	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	842 700.00



CONTINUACIÓN PÁGINA 72 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
405	931	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G MANUAL	SERVICIO	1	85101501	906260	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	134 100.00
406	931	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M MANUAL	SERVICIO	1	85101501	906261	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	134 100.00
407	931	Hepatitis C ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	1	85101501	906263	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	245 200.00
408	931	RUBEOLA: Anticuerpos IgG (Test De Aidez)	SERVICIO	1	85101501	906268	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	166 700.00
409	931	ANTIGENO P24 (HIV) CUANTITATIVO	SERVICIO	1	85101501	906302	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	228 900.00
410	931	ANTÍGENOS FEBRILES [VIDAL O WEIL FELIX] Incluye: Brucella abortus, Salmonella paratyphi A Y B, tiphy H Y O, Proteus OX19	SERVICIO	1	85101501	906304	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	124 400.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 73 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
411	931	Hepatitis B, ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBS]	SERVICIO	1	85101501	906317	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	218 100.00
412	931	Hepatitis B, ANTÍGENO E [Ag HBE]	SERVICIO	1	85101501	906318	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	218 100.00
413	931	HEPATITIS D: (DELTA): Antígeno Viral	SERVICIO	1	85101501	906319	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	178 200.00
414	931	Herpes simplex ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	85101501	906320	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	135 900.00
415	931	HEPATITIS B: Ag. de superficie: P. DE NEUTRALIZACIÓN	SERVICIO	1	85101501	906332	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	218 100.00
416	931	SARS CoV2 COVID-19 ANTIGENO	SERVICIO	1	85101501	906340	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	107 874.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 74 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
417	931	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP Y Sm	SERVICIO	1	85101501	906405	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	143 800.00
418	931	BLOQUEADORES, ANTICUERPOS	SERVICIO	1	85101501	906406	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	306 900.00
419	931	CARDIOLIPINAS: ANTICUERPOS IgA	SERVICIO	1	85101501	906407	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
420	931	CARDIOLIPINAS: ANTICUERPOS IgG	SERVICIO	1	85101501	906408	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
421	931	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS Ig M POR EIA	SERVICIO	1	85101501	906409	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	128 100.00
422	931	ANTICUERPOS ANTICENTROMERO	SERVICIO	1	85101501	906413	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	210 800.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 75 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
423	931	ANCAS Ac.(Ac.Anticitoplasma-Neutrofilo)(IFI)	SERVICIO	1	85101501	906414	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	161 900.00
424	931	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS, ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] POR IFI	SERVICIO	1	85101501	906415	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	161 900.00
425	931	DNA n, ANTICUERPOS POR EIA	SERVICIO	1	85101501	906417	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	154 600.00
426	931	DNA N, ANTICUERPOS POR IFI	SERVICIO	1	85101501	906418	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	154 600.00
427	931	FOSFOLÍPIDOS PERFIL COMPLETO Ac. IgG	SERVICIO	1	85101501	906422	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	219 300.00
428	931	FOSFOLÍPIDOS, ANTICUERPOS Ig G POR EIA	SERVICIO	1	85101501	906423	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	219 300.00
429	931	INSULINA ANTICUERPOS	SERVICIO	1	85101501	906425	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	126 200.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 76 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
430	931	ANTICUERPOS ANTI (LA) SSB	SERVICIO	1	85101501	906430	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	60 000.00
431	931	MUSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR EIA	SERVICIO	1	85101501	906436	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
432	931	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR IHA	SERVICIO	1	85101501	906440	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	143 800.00
433	931	NUCLEARES, ANTICUERPOS [ANA] POR IFI	SERVICIO	1	85101501	906441	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	143 800.00
434	931	NUCLEARES, ANTICUERPOS [ANA] POR RIA	SERVICIO	1	85101501	906442	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	306 900.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 77 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
435	931	ANTICUERPOS ANTI RNP	SERVICIO	1	85101501	906453	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	60 000.00
436	931	ANTICUERPOS ANTI (RO) SSA	SERVICIO	1	85101501	906454	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	60 000.00
437	931	ANTICUERPOS ANTI Scl 70 (Topoisomerasa 1)	SERVICIO	1	85101501	906455	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	230 800.00
438	931	ANTICUERPOS ANTI SM	SERVICIO	1	85101501	906456	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	60 000.00
439	931	ANTICUERPOS ANTITIROGLOBULINA (COLOIDALES)	SERVICIO	1	85101501	906457	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	128 700.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 78 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
440	931	ANTICUERPOS ANTIMICROSOMALES	SERVICIO	1	85101501	906458	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	148 600.00
441	931	TIROIDEOS MICROSOALES, ANTICUERPOS POR IHA	SERVICIO	1	85101501	906460	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	148 600.00
442	931	MICROSOMALES ANTICUERPOS (Anti TPO)	SERVICIO	1	85101501	906462	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	128 700.00
443	931	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS, ANTICUERPOS POR EIA	SERVICIO	1	85101501	906463	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	148 600.00
444	931	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS, ANTICUERPOS POR IFI	SERVICIO	1	85101501	906464	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	148 600.00
445	931	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS, ANTICUERPOS POR IHA	SERVICIO	1	85101501	906465	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	148 600.00
446	931	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IgG	SERVICIO	1	85101501	906481	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	198 100.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 79 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
447	931	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IgM	SERVICIO	1	85101501	906482	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	198 100.00
448	931	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS (Anti-MPO)	SERVICIO	1	85101501	906485	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	161 900.00
449	931	PROTEINASA 3 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	85101501	906486	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	161 900.00
450	931	HLA B27 POR PCR	SERVICIO	1	85101501	906517	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	582 300.00
451	931	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] SERICA	SERVICIO	1	85101501	906602	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	169 700.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 80 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
452	931	ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO	SERVICIO	1	85101501	906603	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	256 700.00
453	931	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3]	SERVICIO	1	85101501	906604	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	310 500.00
454	931	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125]	SERVICIO	1	85101501	906605	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	386 600.00
455	931	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9]	SERVICIO	1	85101501	906606	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	310 500.00
456	931	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PROSTATA	SERVICIO	1	85101501	906610	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	312 900.00
457	931	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO LIBRE	SERVICIO	1	85101501	906611	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	312 900.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
 Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 81 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
458	931	CALCITONINA	SERVICIO	1	85101501	906621	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	293 600.00
459	931	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUANTITATIVA [BHCG]	SERVICIO	1	85101501	906625	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	110 500.00
460	931	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA FRACCION LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	85101501	906626	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	97 900.00
461	931	LINFOCITOS T CD4 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	SERVICIO	1	85101501	906714	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	256 700.00
462	931	LINFOCITOS T CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	SERVICIO	1	85101501	906720	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	256 700.00
463	931	HEPATITIS C, PRUEBA CONFIRMATORIA	SERVICIO	1	85101501	906818	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	245 200.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 82 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
464	931	INMUNOGLOBULINA A [IGA] CUANTITATIVA POR IDR	SERVICIO	1	85101501	906826	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	66 400.00
465	931	INMUNOGLOBULINA G [IgG] CUANTITATIVA POR IDR	SERVICIO	1	85101501	906828	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
466	931	INMUNOGLOBULINA M [IGM] CUANTITATIVA POR IDR	SERVICIO	1	85101501	906831	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	66 400.00
467	931	INMUNOGLOBULINA D	SERVICIO	1	85101501	906833	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
468	931	INMUNOGLOBULINA E [IG E] ESPECÍFICA [DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO- RAST]	SERVICIO	1	85101501	906834	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	152 800.00
469	931	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] TOTAL POR EIA	SERVICIO	1	85101501	906835	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	128 100.00
470	931	INMUNOGLOBULINA E [IG E] TOTAL POR RIA < O:P>	SERVICIO	1	85101501	906836	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	152 800.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 83 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
471	931	CRIOAGLUTININAS	SERVICIO	1	85101501	906901	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	30 200.00
472	931	AGLUTININAS AL CALOR	SERVICIO	1	85101501	906902	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	30 200.00
473	931	ANTICUERPOS HETERÓFILOS [ESPECÍFICOS Y TOTALES]	SERVICIO	1	85101501	906903	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	73 100.00
474	931	COMPLEMENTO HEMOLITICO TOTAL (CH-50)	SERVICIO	1	85101501	906904	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	206 000.00
475	931	COMPLEMENTO SERICO C3 CUANTITATIVO POR IDR	SERVICIO	1	85101501	906905	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	206 000.00
476	931	COMPLEMENTO SÉRICO C3 CUANTITATIVO POR NEFELOMETRÍA	SERVICIO	1	85101501	906906	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	206 000.00
477	931	COMPLEMENTO SERICO C4 CUANTITATIVO POR IDR	SERVICIO	1	85101501	906907	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	206 000.00
478	931	COMPLEMENTO SÉRICO C4 CUANTITATIVO POR NEFELOMETRÍA	SERVICIO	1	85101501	906908	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10	206 000.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 84 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
							DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	
479	931	FACTOR REUMATOIDEO CUANTITATIVO	SERVICIO	1	85101501	906910	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	33 200.00
480	931	FACTOR REMATOIDEO [R.A.] SEMICUANTITATIVO POR LÁTEX	SERVICIO	1	85101501	906911	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	33 200.00
481	931	PREALBUMINA EN SUERO	SERVICIO	1	85101501	906912	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	102 100.00
482	931	PROTEÍNA C REACTIVA ULTRASENSIBLE (Marcador Coronario)	SERVICIO	1	85101501	906913	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	30 200.00
483	931	PROTEÍNA C REACTIVA, PRUEBA SEMICUANTITATIVA	SERVICIO	1	85101501	906914	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	30 200.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 85 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
484	931	SEROLOGÍA [PRUEBA NO TREPOMENICAJ VDRL EN SUERO O LCR &	SERVICIO	1	85101501	906915	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	32 000.00
485	931	CRIOGLOBULINAS	SERVICIO	1	85101501	906917	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	30 200.00
486	931	AZUCARES REDUCTORES EN HECES	SERVICIO	1	85101501	907001	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	22 300.00
487	931	COPROLOGICO	SERVICIO	1	85101501	907002	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	19 900.00
488	931	COPROLOGICO POR CONCENTRACION	SERVICIO	1	85101501	907003	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	30 200.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 86 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
489	931	COPROSCOPICO	SERVICIO	1	85101501	907004	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	78 500.00
490	931	FROTIS RECTAL [IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS]	SERVICIO	1	85101501	907005	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	45 900.00
491	931	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDAN III]	SERVICIO	1	85101501	907006	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	42 900.00
492	931	OXIUROS, IDENTIFICACIÓN PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]	SERVICIO	1	85101501	907007	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	24 200.00
493	931	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]	SERVICIO	1	85101501	907008	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	15 100.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 87 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
494	931	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA	SERVICIO	1	85101501	907101	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	22 300.00
495	931	PROTEÍNA BENECES JONES POR CALOR	SERVICIO	1	85101501	907103	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	26 000.00
496	931	RECUESTO MINUTADO (ADDIS)	SERVICIO	1	85101501	907104	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	33 200.00
497	931	UROANÁLISIS CON SEDIMENTACIÓN	SERVICIO	1	85101501	907106	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	32 000.00
498	931	UROBILINOGENO CUANTITATIVO EN ORINA	SERVICIO	1	85101501	907107	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	32 000.00
499	931	MORFOLOGÍA DE GLOBULOS ROJOS EN ORINA	SERVICIO	1	85101501	907108	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	32 000.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 88 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
500	931	ESPERMOGRAMA BÁSICO	SERVICIO	1	85101501	907201	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	109 300.00
501	931	MOCO CERVICAL, ANÁLISIS [SIMS HUHNER]	SERVICIO	1	85101501	907202	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	62 800.00
502	931	FENILALANINA CUANTITATIVA	SERVICIO	1	85101501	908316	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	47 700.00
503	931	BETA GALACTOCIDASA ACTIVIDAD	SERVICIO	1	85101501	908326	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	245 200.00
504	931	Hepatitis B CARGA VIRAL	SERVICIO	1	85101501	908806	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	218 100.00
505	931	COOMBS INDIRECTO, PRUEBA CUALITATIVA	SERVICIO	1	85101501	911003	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	81 500.00
506	931	COOMBS INDIRECTO CUANTITATIVO	SERVICIO	1	85101501	911004	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	37 500.00
507	931	COOMBS DIRECTO, PRUEBA CUALITATIVA	SERVICIO	1	85101501	911009	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026	37 500.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 89 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
							E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	
508	931	COOMBS DIRECTO	SERVICIO	1	85101501	911010	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	37 500.00
509	931	HEMOCLASIFICACIÓN GRUPO ABO Y FACTOR Rh TUBO	SERVICIO	1	85101501	911016	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	64 000.00
510	931	HEMOCLASIFICACION GRUPO ABO, DIRECTA O GLOBULAR POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	85101501	911017	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	85 800.00
511	931	HEMOCLASIFICACION GRUPO ABO, DIRECTA O GLOBULAR EN PLACA	SERVICIO	1	85101501	911018	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	64 000.00
512	931	HEMOCLASIFICACIÓN GRUPO ABO, INVERSA O SÉRICA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	85101501	911019	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	85 800.00
513	931	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA EN TUBO	SERVICIO	1	85101501	911022	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	85 800.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 90 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
514	931	TERAPIA FISICA INTEGRAL SOD	SERVICIO	1	85101501	931001	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	46 500.00
515	931	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	SERVICIO	1	85101501	935301	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	113 600.00
516	931	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1	85101501	935302	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	113 600.00
517	931	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1	85101501	935304	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	113 600.00
518	931	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO EN PIE	SERVICIO	1	85101501	935305	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	113 600.00
519	931	APLICACIÓN DE FÉRULA	SERVICIO	1	85101501	935401	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	113 600.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 91 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
520	931	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL	SERVICIO	1	85101501	937001	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	40 400.00
521	931	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA PROBLEMAS EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO	SERVICIO	1	85101501	937101	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	44 900.00
522	931	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DEL HABLA	SERVICIO	1	85101501	937201	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	44 900.00
523	931	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA VOZ	SERVICIO	1	85101501	937202	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	46 500.00
524	931	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL S	SERVICIO	1	85101501	938303	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	46 500.00
525	931	NEBULIZACIONES	SERVICIO	1	85101501	939402	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	30 200.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 92 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
526	931	TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL	SERVICIO	1	85101501	939403	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	46 500.00
527	931	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	85101501	943102	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	44 700.00
528	931	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	85101501	944002	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	59 200.00
529	931	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	85101501	944202	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	58 000.00
530	931	AUDIOMETRÍA DETALLADA DE FRECUENCIAS ESPECÍFICAS	SERVICIO	1	85101501	954108	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	73 100.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 93 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
531	931	INSERCIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL CON TÉCNICA RETROGRADA	SERVICIO	1	85101501	960401	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	253 700.00
532	931	INSERCIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL CON Sonda LUMINOSA	SERVICIO	1	85101501	960404	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	253 700.00
533	931	LAVADO GÁSTRICO DE LIMPIEZA	SERVICIO	1	85101501	963301	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	61 600.00
534	931	LAVADO E IRRIGACIÓN DE OÍDOS	SERVICIO	1	85101501	965201	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	50 700.00
535	931	LAVADO, IRRIGACIÓN Y CUIDADOS DE HERIDA EN ÁREA GENERAL	SERVICIO	1	85101501	965901	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	37 300.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
 Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 94 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
536	931	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO INTRAUTERINO (DIU)	SERVICIO	1	85101501	977101	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	942 100.00
537	931	EXTRACCION SIN INCISION DE CUERPO EXTRAÑO DE CONDUCTO AUDITIVO	SERVICIO	1	85101501	981100	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	122 600.00
538	931	EXTRACCION SIN INCISION CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA NARIZ SOD	SERVICIO	1	85101501	981201	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	122 600.00
539	931	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL EN CORNEA O ESCLEROTICA	SERVICIO	1	85101501	982102	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	131 700.00
540	931	EDUCACION INDIVIDUAL SALUD - POR HIGIENE ORAL	SERVICIO	1	85101501	990212	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	33 800.00
541	931	VACUNA TUBERCULOSIS (BCG)	SERVICIO	1	85101501	993102	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 95 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
542	931	VACUNACION CONTRA MENINGOCOCO (AC y/o BC)	SERVICIO	1	85101501	993103	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
543	931	VACUNACION CONTRA Haemophilus influenza tipo b	SERVICIO	1	85101501	993104	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
544	931	ADMINISTRACION DE TOXOIDE DIFTERICO Excluye: ADMINISTRACION DE ANTITOXINA DIFTERICA(9943), VACUNAS COMBINADA QUE LO INCLUYEN(993107, 993109- 993114)	SERVICIO	1	85101501	993105	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
545	931	VACUNACION CONTRA NEUMOCOCO	SERVICIO	1	85101501	993106	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
546	931	ADMINISTRACION DE TOXOIDE DE TETANOS Excluye: ADMINISTRACION DE ANTITOXINA TETANICA(9941), VACUNAS COMBINADA QUE LO INCLUYEN(993107, 993109- 993114)	SERVICIO	1	85101501	993107	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
547	931	VACUNACION COMBINADA CONTRA TETANOS Y DIFTERIA (Td)	SERVICIO	1	85101501	993120	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
548	931	VACUNACION COMBINADA CONTRA DIFTERIA DE DIFTERIA,TETANOS Y TOS FERINA (DPT)	SERVICIO	1	85101501	993122	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
549	931	VACUNACION COMBINADA CONTRA Haemophilus influenza tipo b, DIFTERIA, TETANOS, TOS FERINA Y Hepatitis B (PENTAVALENTE)	SERVICIO	1	85101501	993130	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 96 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
550	931	VACUNACION CONTRA POLIOMIELITIS (VOP O IVP)	SERVICIO	1	85101501	993501	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
551	931	VACUNACION CONTRA HEPATITIS A	SERVICIO	1	85101501	993502	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
552	931	VACUNACION CONTRA HEPATITIS B	SERVICIO	1	85101501	993503	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
553	931	VACUNACION CONTRA FIEBRE AMARILLA	SERVICIO	1	85101501	993504	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
554	931	VACUNACION CONTRA RABIA	SERVICIO	1	85101501	993505	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
555	931	VACUNA CONTRA EL SARAMPION Excluye: VACUNA COMBINADA CONTRA SARAMPION, PAROTIDITIS,RUBEOLA(993 509)	SERVICIO	1	85101501	993506	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
556	931	VACUNACION CONTRA PAROTIDITIS Excluye: VACUNA COMBINADA CONTRA SARAMPION, PAROTIDITIS,RUBEOLA(993 509)	SERVICIO	1	85101501	993507	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
557	931	VACUNACION CONTRA RUBEOLA Excluye: VACUNA COMBINADA CONTRA SARAMPION, PAROTIDITIS,RUBEOLA(993 509)	SERVICIO	1	85101501	993508	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
558	931	VACUNACION CONTRA VARICELA	SERVICIO	1	85101501	993509	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 97 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
559	931	VACUNACION CONTRA INFLUENZA	SERVICIO	1	85101501	993510	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
560	931	VACUNACION COMBINADA CONTRA SARAMPION, PAROTIDITIS Y RUBEOLA (SRP)	SERVICIO	1	85101501	993522	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	9 200.00
561	931	PROFILAXIS DENTAL O PULIDO CORONAL	SERVICIO	1	85101501	997001	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	49 500.00
562	931	CONTROL DE PLACA DENTAL	SERVICIO	1	85101501	997002	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	33 800.00
563	931	TOPICACIÓN DE FLÚOR EN GEL	SERVICIO	1	85101501	997103	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	49 500.00
564	931	TOPICACIÓN DE FLÚOR EN SOLUCIÓN	SERVICIO	1	85101501	997104	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	49 500.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 98 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
565	931	APLICACIÓN DE RESINA PREVENTIVA	SERVICIO	1	85101501	997105	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	26 000.00
566	931	TOPICACION DE FLUOR EN BARNIZ	SERVICIO	1	85101501	997106	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	48 300.00
567	931	APLICACIÓN DE SELLANTES	SERVICIO	1	85101501	997107	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	43 500.00
568	931	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL SOD	SERVICIO	1	85101501	997301	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	201 200.00
569	931	INTERNACIÓN ADULTOS COMPLEJIDAD BAJA HABITACIÓN INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1	85101501	129B01	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	342 500.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 99 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
570	931	INTERNACIÓN PEDIÁTRICA COMPLEJIDAD BAJA HABITACION MÚLTIPLE	SERVICIO	1	85101501	130B02	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	357 200.00
571	931	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA, HABITACION DE CUATRO CAMAS	SERVICIO	1	85101501	129B02	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	239 500.00
572	931	INTERNACIÓN ADULTOS COMPLEJIDAD BAJA HABITACION MÚLTIPLE	SERVICIO	1	85101501	129B02	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	321 500.00
573	931	SALA DE CURACIONES	SERVICIO	1	85101501	5DS002	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	37 300.00
574	931	SALA DE PEQUEÑA CIRUGIA (SUTURAS)	SERVICIO	1	85101501	5DS003	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	86 100.00
575	931	DERECHO DE SALA DE YESOS	SERVICIO	1	85101501	5DS004	TARIFA SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE -10% SEGÚN RESOLUCIÓN PROPIA INSTITUCIONAL No. 056 DEL 10 DE MARZO DE 2026 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA (ADOPCIÓN MANUAL TARIFARIO DECRETO 2423 DE 1996 – VIGENCIA 2026)	121 900.00



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 100 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DESCRIPCION DEL BIEN Y/O EQUIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION) : A-02-02-02-009-003 RECURSO 16								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	TARIFA OFERTADA	VALOR A PRECIOS UNITARIOS
576	931	TRASLADO BÁSICO TAURAMENA – YOPAL TAB	SERVICIO	1	85101501	601T01	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 058 DEL 11 DE MARZO DE 2026	700 300.00
577	931	TRASLADO MEDICALIZADO TAURAMENA – YOPAL TAM	SERVICIO	1	85101501	602T01	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 058 DEL 11 DE MARZO DE 2026	990 300.00
578	931	AUTOPSIA VERBAL Y CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.(SERVICIO DOMICILIARIO UNICAMENTE ZONA URBANA)	SERVICIO	1	85101501	XXAUTV	TARIFA INSTITUCIONAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 057 DEL 11 DE MARZO DE 2026	180 000.00
TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS								71 701 454.00

AQUELLOS BIENES O SERVICIOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN DE BENEFICIOS CONTEMPLADOS EN PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, Y QUE MEDIANTE ACTA DE APROBACIÓN FAVORABLE (CTC DISAN) O POR ORDEN JUDICIAL (TUTELA) SE AUTORIZEN, SE PODRÁ PRESTAR CON CARGO AL PRESENTE CONTRATO, PARA LO CUAL EL VALOR SE DETERMINARÁ DE ACUERDO CON EL MANUAL TARIFARIO SOAT VIGENTE Y/O LAS TARIFAS DEL MANUAL TARIFARIO DE LA E.S.E. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El precio UNITARIO DE REFERENCIA es EXCLUIDO de IVA para todos los servicios, por lo cual el oferente deberá remitirse a lo enunciado en el Estatuto Tributario de acuerdo a su naturaleza comercial. **PARÁGRAFO TERCERO:** El ESM BASPC16 de Yopal, cuenta con un auditor en salud encargado de filtrar que los servicios con que pueda prestar el ESM no se remitan a la red externa es decir al HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, además de verificar la pertinencia de cada autorización y que se autorice solo lo contratado dentro del portafolio de servicios del HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA E.S.E **PARÁGRAFO CUARTO:** Para la ejecución de oferta resultante del presente proceso, el control sobre la distribución del presupuesto estará a cargo del supervisor del contrato, quien debe basarse en los precios establecidos en el contrato, hasta agotar el presupuesto oficial mediante CDP. En el control que realiza el supervisor del contrato, debe fiscalizar los requerimientos teniendo en cuenta la asignación de cada uno de los rubros que amparan el proceso. **PARÁGRAFO QUINTO:** Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos como impuestos, tasas, sobretasas y demás erogaciones relacionadas como administración, variaciones monetarias de orden cambiario y todo lo correspondiente al área comercial del proponente, por lo tanto, la CENAC YOPAL no se hará responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos. **PARÁGRAFO SEXTO:** Los precios de los servicios de salud fueron los determinados en presentación de propuesta de oferta del servicio de fecha 9 de junio de 2026 y acta n° 2025538014114773 de 6 de mayo de 2026 conforme la siguiente tabla para cada uno de los servicios tal como se detalla en la discriminación de precios:



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA

TARIFAS
DECRETO 2423 SOAT ZONA ESPECIAL VIGENTE-10%

PARÁGRAFO SÉPTIMO: Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos para la presente vigencia y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias. Las necesidades antes establecidas son un referente y serán solicitadas dependiendo del consumo y función en las labores de cada una de las unidades para la ejecución del contrato resultante, teniendo en cuenta el presupuesto asignado para este proceso. **CLÁUSULA SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO:** El presente contrato está orientado a lograr la efectiva y eficiente prestación de los servicios salud a cargo de la entidad, en consecuencia, EL CONTRATISTA se compromete para con LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC YOPAL - SANIDAD MILITAR a prestar el servicio descrito en las más altas condiciones de calidad. En el anterior orden, LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC YOPAL - SANIDAD MILITAR deberá contar con los servicios requeridos para suplir las necesidades definidas en los estudios previos. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son Obligaciones de Resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. **CLÁUSULA TERCERA. - VALOR:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato es hasta la suma de **CIENT MILLONES DE PESOS M/CTE. (100.000.000,00) EXCLUIDO IVA** y todos los gastos a que haya lugar. **CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO.** - LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC YOPAL – ESMBAS16 se compromete a cancelar el valor del contrato resultante en PAGOS PARCIALES MENSUALES según el gasto generado durante el mes, dentro de los noventa (90) días siguientes al recibido a satisfacción de los servicios contratados, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Recibido a satisfacción de los servicios y/o elementos objeto del contrato, por parte del supervisor debidamente designado. b) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. e) En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. El pago se encuentra sujeto a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago. **Nota:** Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar,



Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación a favor del HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA E.S.E, NIT. 844.001.287-3, en la Cuenta de Ahorros Plan Oficial No. 369-460405-19 del Banco BANCOLOMBIA S.A. **CLÁUSULA QUINTA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato está amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 16326 del 10 de febrero de 2026 expedido por el jefe de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable Yopal bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16. **CLÁUSULA SEXTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre del 2026 y/o hasta agotar presupuesto asignado. El lugar de ejecución del contrato es en las instalaciones del HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA E.S.E ubicada en la ciudad TAURAMENA (CASANARE). **CLÁUSULA SÉPTIMA. - DURACIÓN Y/O VIGENCIA:** La vigencia del contrato será desde su suscripción hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución. **CLÁUSULA OCTAVA. - DERECHOS DEL CONTRATISTA:** En general, son derechos del CONTRATISTA: 1) Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. 2) Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato y cumplir con sus obligaciones. 3) Celebrar todos los contratos y operaciones que considere útiles a sus intereses, siempre que se encuentren dentro del ámbito de los derechos y obligaciones que surgen con ocasión del presente contrato y que sean consistentes con su finalidad. 4) Obtener la colaboración necesaria del ESM para el adecuado desarrollo del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1) Suscribir el contrato, constituir las pólizas y garantías, y publicaciones a que haya lugar, presentar los respectivos recibos, acreditar el pago de aportes parafiscales y demás establecidos por la Ley. 2) Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la prestación del servicio. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos. 3) En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo. 4) EL CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando la certificación bancaria correspondiente. 5) De conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y normas complementarias, el contratista al momento de legalizar el contrato y de presentar las respectivas facturas, deberá acreditar el pago mensual de los aportes de la afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y Sena. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o el revisor fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviese obligada a tenerlo. **CLÁUSULA DÉCIMA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga a: 1. El oferente se compromete a mantener informado mensualmente a ESM GMRPI18,



del estado de ejecución del contrato en cuanto a su valor y cuando se encuentre ejecutado en un 70%, hará las coordinaciones necesarias con el supervisor del contrato. 2. Avisar oportunamente a LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – CENAC YOPAL - SANIDAD las situaciones previsibles que puedan afectar la prestación de los servicios o cualquier otra situación que pueda conllevar a una parálisis total o parcial del servicio. 3. No realizar, ni incitar, ni recomendar a los usuarios a realizar actos de promoción de intereses contrarios con la misión del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Lo que dará lugar la terminación anticipada del respectivo contrato 4. Debe responder por las no conformidades que se presenten en desarrollo de la prestación de servicios a los usuarios y aplicará las acciones de mejora pertinentes. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y contractuales que como prestadores del servicio se deriven de esta actividad. 5. Deberá recibir, tramitar y solucionar de manera diligente y sin dilaciones injustificadas las peticiones, las quejas o sugerencias de los usuarios que recaigan sobre la prestación del servicio objeto del contrato, para lo cual se debe efectuar un registro consolidado de las quejas o sugerencias y las acciones adelantadas para su solución o mejoramiento atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar. Igualmente deberá presentar al supervisor de contrato, un informe del comportamiento de las peticiones, quejas y reclamos, así como el manejo de satisfacción de usuarios, acompañadas de encuestas del servicio. 6. Se debe mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio de las actividades contratadas. Cualquier cambio de estos profesionales debe ser debidamente notificado, en todo caso debe ser del mismo perfil y experiencia profesional o de superior calidad. 7. Se debe certificar la Información estadística que le requiera La Dirección de Sanidad o el establecimiento de Sanidad Militar GMRPI. 8. Tener estructurado el Sistema de Referencia y Contrarreferencia y el Sistema de Atención al Usuario. 9. El Contratista deberá radicar la facturación mensualmente generada de los servicios médicos prestados a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las FFMM dentro del mismo mes, en la calle 8 No 18-30 local 01 auditorio Ciudad de YOPAL – CASANARE. 10. El contratista deberá presentar los RIPS, en el momento de la radicación de la facturación. 11. El contratista deberá presentar factura individual por paciente, con dos copias y los siguientes documentos: Autorización del ESM con sus respectivas firmas, Fotocopia del Documento de identidad (cedula, Tarjeta de identidad y/o registro Civil). 12. El contratista deberá garantizar el servicio a los usuarios del subsistema de salud, en un tiempo no mayor de dos (2) días calendario contados a partir de la solicitud del servicio y la entrega de resultados de laboratorio y demás exámenes será en un tiempo no mayor a tres (03) días calendario, con sus respectivas lecturas, cuando aplique. 13. El contratista deberá tener una agenda de citas abierta para el contratante, así como un número telefónico disponible para el agendamiento, la cual debe permitir un cabal cumplimiento a los tiempos y parámetros instituidos dentro de la resolución 1552 de 2013 del ministerio de Salud y protección Social. 14. El Contratista se compromete a diligenciar el "Formato de concepto medico en hoja de seguridad de Medicina Laboral del Ejercito Nacional", según solicitud y previa autorización del Establecimiento de Sanidad Militar. 15. El Contratista elaborará Factura por paciente original y dos (2) copias, las cuales presentará en las instalaciones de la firma auditora autorizada por la DISAN, de veinte (20) a treinta (30) días calendario del mes siguiente a la prestación del servicio; la facturación no radicada oportunamente en el término establecido será radicada en el mes siguiente. Para efectos de la facturación de los servicios se deben tener en cuenta los siguientes requisitos: -



Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan. - Facturas individuales de venta consolidadas. - Orden de autorización del servicio debidamente diligenciada por parte del ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR GMRPI a favor de quien se vaya a realizar los servicios la cual no llevará firma física, tendrá el nombre del auditor que autoriza. Lo anterior dando cumplimiento a la ley antitrámites decreto 019 del 2012, la Directiva Presidencial 04 de 2012 (mediante la cual se solicita a las entidades públicas la reducción del papel como medio de registro de documentos y actuaciones de la administración pública, adoptando diferentes prácticas, así como la utilización de medios electrónicos en la gestión documental del Estado), Circular Externa 5 de 2012 Archivo General de la Nación (apoyo político cero papeles) -Fotocopia legible y clara del documento de identidad del usuario. - Firma del paciente en el registro de control de asistencia. - Relación en medio magnético y escrito de la facturación con número de factura, fecha de facturación, nombre del paciente, identificación, valor total del servicio y procedimientos realizados, además deberá diligenciar obligatoriamente el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS)-(CIE-10), el campo referente al número de autorización que genera la atención. - Los formatos de Liquidación de servicios por paciente. - Formatos clínicos que garantizan la prestación del servicio (epicrisis historia clínica, notas de enfermería, hoja de administración de medicamentos). - Las facturas deben cumplir con las normas de archivo, según ley 594 de 2000. - La factura deberá venir acompañada de la siguiente información: Fecha de prestación del servicio, Relación de pacientes atendidos con número de documento de identificación y procedimientos realizados de acuerdo al objeto del pliego de condiciones (Registros Individuales de Procedimientos en Salud - RIPS), Factura. 16. Presentación de los RIPS, en el momento de la radicación de la facturación en la firma auditora, además del envío de los mismos al correo del supervisor o a la dirección del ESM GMRPI. 17. Realizar plan de pagos en la plataforma SECOP II y gestionar el respectivo descargue de los pagos hasta quedar en cero la ejecución y posterior liquidación del contrato en mencionada plataforma. 18. El contratista debe garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos, adecuados para la atención oportuna de los usuarios basados en el plan de mantenimiento y su implementación para la vigencia 2025 con lo cual se deberá acreditar que los mismos se encuentran al día en revisión, mantenimiento y/o calibración, según sea el caso. 19. El contratista deberá certificar sobre la disponibilidad y disposición de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información para resolver cualquier inquietud e informar novedades, etc., el cual debe venir firmado por el representante legal de la empresa en mención. 20. El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el Resolución 3030/2014 del Ministerio de Salud y Protección Social en cuanto a su idoneidad. 21. La Institución deberá tener implementado el Sistema de Auditoria y permitir actividades a la Auditoria autorizada por DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO-CENAC YOPAL-ESM, en especial la auditoria concurrente 22. El contratista se obliga a entregar los RIPS generados por la prestación de servicios de la salud los cuales deben coincidir en estructura como lo indica la Resolución 1531 de 2014, Por la cual se modifica la Resolución 3374 de 2000 en cuanto al mecanismo de transferencia de datos del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud - RIPS y su ámbito de aplicación. 23. El contratista se obliga a entregar los RIPS de tal forma que los valores reportados en la factura sean concordantes con los valores de los archivos planos de consulta (AC), medicamentos (AM), procedimientos (AP) y otros servicios (AT), de los RIPS. 24.



Oportunidad en la Prestación de los servicios: Las actividades o intervenciones en salud establecidos en los requisitos técnicos se deben prestar bajo las condiciones de oportunidad fijadas en la Resolución 1552 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. 25. SIVIGILA: El oferente es responsable de notificar aquellos eventos de reporte obligatorio definidos en los modelos y protocolos de vigilancia, dentro de los términos de estructura de datos, responsabilidad, clasificación, periodicidad y destino, señalados en los mismos y observando los estándares de calidad, veracidad y oportunidad de la información notificada de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3518 de 2006, por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública 26. Pagos por parte del usuario: Para los usuarios de SSFM, el oferente debe prestar la atención, sin condicionarla a la provisión por parte del usuario del suministro de diseño o firma de documentos en blanco o pagos por cualquier índole relacionada con la prestación del servicio. 27. Autorización de la atención: El contratista prestará los servicios contratados y/o pactados, una vez se genere la autorización por parte del establecimiento de sanidad militar responsable del control de dichos contratos. 28. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responder civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 29. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Establecimiento de Sanidad Militar y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 30. Aportes al SGSS: El oferente debe acreditar el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y riesgos laborales) y los parafiscales, de acuerdo con los porcentajes fijados por las normas respectivas en cumplimiento de artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Decreto 4982 de 2007, Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007 y Ley 1562 de 2012. Para tal fin debe allegar certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo. 31. Designar de forma permanente un coordinador que, en concordancia con el supervisor del contrato, solucione los inconvenientes que se presente durante el periodo contratado 32. El contratista deberá informar al supervisor del contrato mensualmente el Estado de Ejecución del contrato. 33. Notificar al supervisor del contrato en forma oportuna, respecto de los inconvenientes que se puedan presentar en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato. 34. Cumplir con el sistema obligatorio de garantía y calidad, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias, que fijen las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorial. 35. Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato, en las instalaciones del contratista, de acuerdo a los términos de referencia y a la oferta presentada, que no contravenga dichos términos. 36. Prestar los servicios objeto del contrato en forma permanente, eficiente, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad, sin discriminación frente a otro tipo de pacientes que atienda. 37. Atender a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres en igualdad de condiciones. 38. La atención de los eventos adversos



generados durante la atención entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente", correrán por cuenta del prestador. 39. Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias. 40. El Contratista se compromete a que el personal asistencial que preste los servicios ambulatorios, hospitalarios y de urgencias, se fundamente en el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial (Acuerdo 002 CSSMP de 2001) y el Manual único de Medicamentos y Terapéutica del SSPN (Acuerdo 042, 046 y 052 CSSMP y demás normas que lo complementen o modifiquen) que se pueden consultar en la página www.mindefensa.gov.co o <https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co>. 41. En caso de presentarse glosas transitorias, estas deberán ser resueltas dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes, contados a partir de la fecha de notificación por la empresa auditora. Si el contratista no cumple con la obligación de aclarar las glosas notificadas, se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva. 42. Aceptar y facilitar las visitas de los Auditores y Jefe de Atención al usuario del Establecimiento de Sanidad Militar en lo referente a Revisión de historias clínicas, seguimiento a quejas y reclamos de nuestros usuarios, verificación de la existencia de procesos que garanticen la calidad del servicio prestado a nuestros usuarios. 43. El contratista se compromete a prestar el servicio contratado de forma permanente, sin interrupción y asumir la responsabilidad para garantizarlo. 44. Los contratistas que presten los servicios médicos se obligan a verificar los derechos de los afiliados que pertenecen al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a través del documento de identidad; evitando así la suplantación y uso fraudulento de la afiliación. Los menores que no posean documento de identidad se identificarán con el registro de nacido vivo hasta treinta (30) días de edad y en adelante con el carnet expedido por la Dirección General de Sanidad Militar. Cualquier verificación de identificación deberá realizarse ante el Establecimiento de Sanidad Militar. El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, presentando los siguientes documentos: - Documento de identidad original. - Orden de servicio autorizada vigente, suscrita por el proceso autorizador del ESM, tendrá el nombre del auditor que autoriza. Lo anterior dando cumplimiento a la ley antitrámites decreto 019 del 2012, la Directiva Presidencial 04 de 2012 (mediante la cual se solicita a las entidades públicas la reducción del papel como medio de registro de documentos y actuaciones de la administración pública, adoptando diferentes prácticas así como la utilización de medios electrónicos en la gestión documental del Estado), Circular Externa 5 de 2012 Archivo General de la Nación (apoyo política cero papel) -Formato de referencia y contra referencia debidamente diligenciado. - Orden médica - Copia historia clínica o epicrisis si aplica. - La IPS contratada, deberá regirse a lo acordado en el plan de servicios de Sanidad Militar del Acuerdo 002 de 2001 del Consejo Superior de Salud de las fuerzas Militares y de la Policía Nacional y al acuerdo 052 de 2013, por el cual se establece el manual de medicamentos y terapéutica para el SSMP. Para aquellos servicios y medicamentos que no estén incluidos en los anteriores acuerdos, se deberá solicitar Comité Técnico Científico -CTC, (equivalente al MIPRES, en la red prestadora de servicios). El Establecimiento de Sanidad Militar, suministrará los respectivos formatos de CTC, para que éstos sean diligenciados cuando sea el caso por el especialista de la red contratada. 45. El supervisor asignado al contrato podrá cuando así lo requiera citar al coordinador de la ejecución del contrato, asignado por la IPS contratada con el fin de realizar, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las obligaciones durante la vigencia del contrato y concertar



acciones de mejora cuando sea necesario, dejando constancia documentada de las acciones realizadas. 46. Sostener las tarifas y precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato y sus prorrogas. 47. El contratista NO exigirá la presentación del carné de servicios médicos a los usuarios. 48. Realizar la implementación del acuerdo 042 SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN para la vigencia 2025, para lo cual se enviará mediante correo electrónico posterior a la firma del contrato la GUIA GESTIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PROCESO DE RECEPCIÓN SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN. 49. Realizar plan de pagos en la plataforma SECOP II y gestionar el respectivo descargue de los pagos hasta quedar en cero la ejecución y posterior liquidación del contrato en mencionada plataforma. 50. El contratista se obliga a entregar los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS) generados por la prestación de servicios de la salud los cuales deben coincidir en estructura como lo indica el decreto 441 de 2022, Resolución 1036 del 2022 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, en cuanto al mecanismo de transferencia de datos del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud - RIPS y su ámbito de aplicación. 51. El contratista se obliga a entregar los RIPS de tal forma que los valores reportados en la factura sean concordantes con los valores de los archivos planos de consulta (AC), medicamentos (AM), procedimientos (AP) y otros servicios (AT), de los RIPS. 52. Oportunidad en la Prestación de los servicios: Las actividades o intervenciones en salud establecidos en los requisitos técnicos se deben prestar bajo las condiciones de oportunidad fijadas en el decreto 441 de 2022, Resolución 1036 del 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social. 53. El Contratista deberá radicar la facturación mensualmente generada de los servicios médicos prestados a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las FFMM dentro del mismo mes, ante la entidad auditora en la dirección que indique el supervisor del contrato. 54. El contratista deberá presentar factura individual por paciente, con dos copias y los siguientes documentos: Autorización del ESM, Fotocopia del Documento de identidad (cedula, Tarjeta de identidad y/o registro Civil). 55. Cada vez que el contratista radique facturación a la firma auditora, debe informar y entregar copia de la constancia de radicación al supervisor del contrato, a fin de realizar seguimiento a la facturación. 56. El contratista se compromete a realizar el cargue oportuno y completo de la facturación en las plataformas dispuestas por la Dirección de Sanidad, tales como SIIF, SECOP II y SIMED, o en aquellas que indique el supervisor del contrato, con el fin de garantizar la debida trazabilidad, transparencia y correcta ejecución contractual. 57. Dar cumplimiento a los tiempos normativos en referencia a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 relacionado con respuesta a glosa y conciliaciones y aplicar lo definido en el decreto 441 del 2022. 58. El valor de las glosas aceptadas por parte de las IPS debe ser soportadas con las respectivas NOTAS CRÉDITO. 59. Se debe dar cumplimiento a lo establecido en: - Decreto 4747 de 2007 - Resolución 3047 de 2008 - Resolución 4331 de 2012 - Ley 1438 de 2011 - Decreto 441 de 2022 - Resolución 1036 de 2022 - Resolución 3100 de 2019 - Resolución 544 del 2023 - Resolución 1011 del 2006 - Instructivo Implementación Número de Identificación Tributaria DIGSA 2021. 60. El contratista se compromete a permitir la auditoria al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS) que se realizará durante la vigencia del contrato por parte de la Regional de Sanidad. 61. Las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato. **DÉCIMO PRIMERA. - OBLIGACIONES DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL CENAC YOPAL SANIDAD MILITAR:** 1. Poner a disposición del Contratista los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado 2. Recibir a



satisfacción los bienes y servicios que sean entregados por el Contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato. 3. Pagar al Contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 4. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 5. Designar un supervisor para el contrato o convenio. **CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA. – DERECHOS DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL CENAC YOPAL-SANIDAD MILITAR.** 1. Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del Contratista. 2. Solicitar y recibir información técnica respecto de los bienes y/o servicios y demás elementos que suministre el Contratista en desarrollo del objeto del presente contrato. 3. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo, como consecuencia de la suscripción del presente contrato. 4. Designar un supervisor para el contrato o convenio. 5. Vigilar la ejecución total del negocio jurídico hasta su liquidación. 6. Requerir al contratista, las veces que sea necesario en pro de velar por el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA. – SUPERVISIÓN:** La supervisora del presente contrato será la señora Capitán CAROLINA AGUIRRE OROZCO, en calidad de DIRECTORA ESM BIRNO 44 o quien haga sus veces, celular 3008847388 correo carolina.aguirre@ejercito.mil.co quien tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución del contrato, lo que le permitirá acceder, si así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases del contrato, y a los documentos e información que soportan la actividad del CONTRATISTA, ante lo cual se impondrá a cargo de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC YOPAL -SANIDAD MILITAR un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC YOPAL - SANIDAD MILITAR con la firma del presente contrato, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. El CONTRATISTA no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC YOPAL - SANIDAD MILITAR o su designado accedan a la información del CONTRATISTA para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. La NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC YOPAL - SANIDAD MILITAR ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las siguientes facultades básicas, además de las previstas en la Ley 1474 de 2011, en el Manual de Contratación del MDN y demás normas concordantes, o que las adiciones, supriman, o deroguen: 1) Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera. 2) Verificar directamente o a través de terceros que el CONTRATISTA cumpla las condiciones de ejecución del presente contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al CONTRATISTA para que corrija los incumplimientos. 3) Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los servicios cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en el presente contrato. 4) Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en este contrato, los servicios



desarrollados, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que la NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONALCENACYOPAL-SANIDAD MILITAR considere pertinentes, las condiciones de ejecución del contrato, y verificar que su resultado se adecue a los términos del presente contrato. 5) Verificar el cumplimiento de los programas de higiene y seguridad industrial y de capacitación del personal al servicio del CONTRATISTA, cuando sea el caso y/o haya lugar. 6) En caso de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas. 7) La NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONALCENACYOPAL-SANIDAD MILITAR no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso en que el CONTRATISTA adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción de la NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR la información que le requiera. 8) En general, vigilar y controlar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del presente contrato en términos de calidad y oportunidad. **PARÁGRAFO:** El Supervisor tendrá las siguientes facultades en particular: a.) Suscribir el acta de inicio del contrato. b.) Suscribir las actas de recibo parciales y final de los servicios objeto del contrato a que haya lugar. c.) Rechazar los servicios que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato. d.) Rendir informes periódicos o cuando lo considere necesario a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR sobre el avance y ejecución del contrato. e.) Verificar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato. f.) Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes. g.) Atender y resolver en coordinación con la NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas. h.) Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 2170 de 2002. i.) Verificar que las garantías que amparan el cumplimiento total del contrato se encuentren vigentes e informar en su oportunidad a la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC YOPAL - SANIDAD MILITAR sobre los inconvenientes presentados. j.) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato, así como también las establecidas en la respectiva resolución de nombramiento, ley 1474 de 2011 artículo 82 y demás normas concordantes y reglamentarias. **CLÁUSULA DECIMO CUARTA. - LIMITACIONES DEL SUPERVISOR:** El Supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA. - GARANTÍA ÚNICA:** En cumplimiento de los principios constitucionales del artículo 209 y los fines del estado consagrados en el artículo 2 de la norma superior, la Administración ha determinado los amparos y porcentajes de cobertura del contrato derivado del proceso de selección teniendo en cuenta entre otros aspectos la naturaleza del contrato, el presupuesto oficial, la forma de pago, el plazo de ejecución, las actividades esenciales establecidas en el alcance del objeto del



CONTINUACIÓN PÁGINA 110 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

contrato, el posible daño a terceros ocasionado con o por ocasión del desarrollo y el cumplimiento del objeto a contratar, así:

		SI	NO
RESPONSABILIDAD CIVIL PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES.	La cuantía de la Garantía será de doscientos (200) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. Por el plazo de vigencia del contrato, a partir de la suscripción del contrato.	x	

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista debe constituir las garantías requeridas y allegarlas a la Central Administrativa y Contable CENAC YOPAL, a más tardar dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la suscripción del contrato. Las vigencias de todos los amparos iniciarán con la fecha de la firma del contrato. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENACYOPAL - SANIDAD MILITAR. El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, estas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de la NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC YOPAL-SANIDAD MILITAR para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CENAC YOPAL- SANIDAD MILITAR, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista. En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Estos mecanismos de cobertura son requeridos por la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC YOPAL-SANIDAD MILITAR, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MONEDA DEL CONTRATO.** - La moneda del presente contrato será la colombiana. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - SUJECIÓN A LA LEY COLOMBIANA Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA:** El presente contrato queda sujeto a la ley colombiana. El CONTRATISTA renuncia expresamente desde ahora a intentar reclamación diplomática en lo tocante a las obligaciones y derechos originados en el presente contrato, salvo el caso de denegación de justicia. Se entiende que no hay denegación de justicia cuando el CONTRATISTA hubiere tenido disponibles recursos y medios de acción que pueda emplear para la solución de conflictos previstos en la ley colombiana y en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CESIONES Y SUBCONTRATOS:** El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 66
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SCR310-1

PÚBLICA

natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC YOPAL - SANIDAD MILITAR, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática, la celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC YOPAL - SANIDAD MILITAR, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL – CENAC YOPAL - SANIDAD MILITAR no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. En tratándose de contratos con recursos de crédito externo, los pagarés, en caso de crédito de proveedor no podrán ser cedidos por el CONTRATISTA sin autorización previa y expresa de la NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR, en caso del contrato y de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en caso de los pagarés). **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA:** El CONTRATISTA se obliga a dar cumplimiento a la GARANTÍA TÉCNICA y al TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA en los términos y condiciones de los documentos por él aportados junto con la oferta. **NOTA:** Todos los costos en que deba incurrir el CONTRATISTA en el cumplimiento de su deber de garantía estarán a su cargo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. -TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO:** El presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes, previo aviso por escrito no inferior a treinta (30) días calendario por la parte interesada. LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL-CENAC YOPALSANIDAD MILITAR, pagará al CONTRATISTA los valores proporcionales al tiempo de servicios prestados. Dado el caso de que la terminación anticipada del contrato sea a solicitud del contratista, tanto el gerente de proyecto como el supervisor del contrato, en forma conjunta, deberán analizar y remitir por escrito al competente contractual el análisis de lo siguiente: 1. Que con la terminación anticipada no se afecte la continuidad y eficiente prestación de los servicios a su cargo. 2. Que con la terminación anticipada no se afecte el cumplimiento de los fines estatales. 3. Que la función administrativa está al servicio de los intereses generales, razón la cual, la simple satisfacción de los intereses particulares del contratista no justifica la terminación anticipada de un contrato estatal. 4. Que la terminación anticipada no genere detrimento patrimonial para la entidad. Dicho detrimento puede ocurrir en casos como los siguientes: a) En la medida en que queden inconclusas actividades que de contratarse nuevamente produzcan un desgaste administrativo para la entidad. b) Cuando la terminación anticipada impida la satisfacción oportuna de las necesidades de la entidad y se pueda cuantificar el perjuicio que ésta situación le cause. c) Cuando por la terminación anticipada del contrato la entidad contratante sea sancionada por una autoridad. 5. Las razones por las cuales, no se acordó la "cesión del contrato" o su ejecución por parte del garante, para evitar la paralización de los servicios a cargo del estado y el incumplimiento de los fines estatales. **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA. - SUSPENSIÓN:** Por circunstancias de fuerza mayor o en caso fortuito debidamente



comprobado, o interés del servidor público, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta en la que conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. El contratista prorrogara la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre el CONTRATISTA y la ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se someterá a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante el centro de conciliación que previamente se acuerde entre las partes, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga el centro de conciliación, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa. **CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA. - LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, o se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993 y 11 Ley 1150 de 2007. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - SANCIONES:** Adicionalmente, con el fin de constreñir al contratista al cumplimiento de cada una de las obligaciones resultantes del presente proceso de selección, se pactarán multas y cláusula penal pecuniaria, conforme a los siguientes parámetros: A) MULTAS: Las partes acuerdan que, con el objeto de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones, la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC YOPAL-SANIDAD MILITAR, podrá imponer multas sucesivas mediante resolución motivada. Las partes convienen en establecer las siguientes formas de conminar al cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato así: a) Multas por mora en el cumplimiento del plazo de ejecución: si el contratista no presta el servicio, se presta tardíamente o se presta de manera irregular, o si no se realiza el suministro o no entrega la totalidad de los bienes objetos del presente proceso en las cantidades y tiempos requeridos por el Supervisor, deberá pagar a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR, por cada día calendario de atraso, el uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin que dichas sanciones sumadas superen el diez por ciento (10%) del valor del mismo. En el evento de presentarse devolución de los bienes, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los servicios dejados de prestar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días; b) Multas por incumplimiento parcial: si durante la vigencia del contrato el contratista incumpla alguna otra de las obligaciones contractuales diferentes al plazo establecido, la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC YOPAL - SANIDAD MILITAR, le impondrá multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada incumplimiento, sin que en total sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor del mismo. Esta



multa será acumulable con la indicada en el literal a) antes referida, cuando haya lugar. Para los efectos de pago de multas por incumplimiento parcial, se entiende que hay incumplimiento parcial cuando el contratista incumpla con alguna de las obligaciones contenidas en el contrato resultante del presente proceso de selección, diferente al plazo de ejecución del objeto contractual. B) PENAL PECUNIARIA: en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste pagará a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPALSANIDAD MILITAR a título de pena una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y su valor se imputará al de los perjuicios que sufra la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPALSANIDAD MILITAR por el incumplimiento. **PARÁGRAFO PRIMERO:** DEBIDO PROCESO. Previa a la aplicación de multas y la cláusula penal pecuniaria establecidas en el contrato resultante del presente proceso de selección, se dará aplicación al procedimiento señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria y de las sanciones convenidas en el contrato subsiguiente podrá exigirse por la vía ejecutiva, si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato. Así mismo, se podrá descontar de los saldos pendientes y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. **PARÁGRAFO TERCERO:** LOS RECURSOS INGRESAN AL TESORO NACIONAL: El valor de las SANCIONES Y PENAL PECUNIARIA, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército. **PARÁGRAFO CUARTO:** El pago o la deducción de las multas no exonerarán al contratista de la obligación de cumplir con el objeto del contrato ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo. **CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA. - ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:** El contratista se obliga par con la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR a dar cumplimiento al compromiso de confidencialidad suscrito con antelación a la legalización de este contrato, así como a no suministrar ninguna clase de información o detallada a terceros y a mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con la información que procesa y maneja la NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL-CENAC YOPAL - SANIDAD MILITAR. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. - TERMINACIÓN UNILATERAL:** De conformidad con lo establecido en el numeral 2º del Artículo 14 y por lo previsto en el Artículo 17 de la Ley 80 de 1993, la terminación unilateral del contrato de prestación de servicios se puede dar en forma unilateral y en cualquier momento por el incumplimiento de alguno de las cláusulas y obligaciones derivadas de este contrato y por la configuración de las causales expresamente señaladas en la legislación aplicable vigente. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** Al presente contrato le son aplicables las disposiciones relativas a estas materias, contenidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL-CENAC YOPAL-SANIDAD MILITAR dará aplicación al procedimiento señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 o al que establezca la norma vigente aplicable a la materia en el momento en que se deba iniciar el procedimiento. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Este contrato se perfecciona con la firma de las partes, y para su ejecución se requiere de la



CONTINUACIÓN PÁGINA 114 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

expedición del correspondiente registro presupuestal, de la aprobación de las garantías y de la suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. - DOCUMENTOS:** Entre otros los documentos que a continuación se relacionan, se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: 1) Pliegos de Condiciones, Adendas, formularios de preguntas y respuestas. 2.) Propuesta del contratista en aquellas partes aceptadas por la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL - CENAC YOPAL - SANIDAD MILITAR. 3.) Acta de Inicio. 4.) Especificaciones Técnicas. 5.) Anexos y formularios. 6) Documentos que suscriban las partes. **CLÁUSULA TRIGÉSIMO-SEGUNDA. - IMPUESTOS:** El CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato (y/o a que haya lugar), de conformidad con la ley colombiana. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA-TERCERA. - REGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y sus Decretos reglamentarios, las leyes de presupuesto y en general las normas civiles y comerciales vigentes, y las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones Ministeriales que apliquen. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA-CUARTA. – INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se obliga para con la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC YOPAL - SANIDAD MILITAR a mantenerla indemne de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA. DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de El Yopal-Casanare.

La fecha de suscripción del contrato obedece a la fecha establecida en el SECOP II. Una vez se encuentre en estado firmado.

LAS PARTES SUSCRIBEN EL CONTRATO CON LA FIRMA ELECTRONICA EN LA PLATAFORMA SECOP II.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
TENIENTE CORONEL. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ BALLÉN
Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

CONTINUACIÓN PÁGINA 115 DE 115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220-ESMBAS16-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PAI Y SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026".

CONTRATISTA:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA E.S.E
NIT. 844.001.287-3
R/L. MILAYEV GONZALEZ RODRIGUEZ

SUPERVISOR:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CT. CAROLINA AGUIRRE OROZCO
DIRECTORA ESM BIRNO 44

PROYECTÓ

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. ANGELA DAMARY MEDINA CALDERÓN
Asesor Jurídico CENAC YOPAL

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. ANA LUCIA FIGUEREDO PABON
Asesor Económico CENAC YOPAL



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



SC8310-1